

San Juan del Río

Zona de Monumentos Históricos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Aurelio Nuño Mayer

Secretario

CONACULTA

Rafael Tovar y de Teresa

Presidente

INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

María Teresa Franco

Directora General

Diego Prieto

Secretario Técnico

Leticia Perlasca Núñez

Coordinadora Nacional de Difusión

Arturo Balandrano Campos

Coordinador Nacional de Monumentos Históricos

José María Muñoz Bonilla

Coordinador Nacional de Centros INAH

Porfirio Castro Cruz

Director de Divulgación-CND

Valeria Valero Pié

Directora de Apoyo Técnico-CNMH

Claudia Veites Arévalo

Directora de Enlace y Concertación - CNCI

José Manuel Naredo Naredo

Director del Centro INAH Querétaro

Portada

Templo en San Juan del Río,
a la izquierda capilla de Jesús.

Fototeca Constantino Reyes-Valerio. CNMH

ISBN: 978-607-484-715-4

ISBN Obra Completa: 978-607-484-714-7

D.R. © 2015 Instituto Nacional de Antropología e Historia Córdoba número 45. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, Distrito Federal. sub_fomento.cncpbs@inah.gob.mx

Impreso y hecho en México
Todos los derechos reservados.
Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de los titulares de los derechos de esta edición.

www.difusion.inah.gob.mx

San Juan del Río

ÍNDICE

6

Zona de monumentos históricos

Pablo Trujillo García

11

Legado histórico y cultural, de la conquista al siglo XIX

Guadalupe Zarate Miguel

19

La población india en la época virreinal

Ricardo Jarillo Hernández

27

San Juan del Río en la pictografía novohispana

Mauricio David Castillo Vallarta

35

La Acequia del Pueblo, permanencia de una obra utilitaria

José Luis Hernández Peña

43

El Colegio de Niñas Educandas. Creciendo y abriendo puertas (1695-1795)

Fernando González Dávila

51

Transformación y evolución de la Plaza de la Independencia

Tania Padilla Rico

57

Museo de la muerte y pintura de ánimas en el antiguo panteón de la Santa Veracruz

María del Mar Santana Calderón y Oscar García Martínez

65

La devoción mariana de un pueblo reflejada en su patrimonio

Francisco Pájaro Anaya

73

Los Juegos Florales

Adolfo Rojas Garfias

81

De tiempo en tiempo

Norma Contla

86

Bibliografía



**UBICACIÓN REGIONAL
DE SAN JUAN DEL RÍO**
ESTADO DE QUERÉTARO

Ilustración Manuel Cózar

ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

Pablo Trujillo García*

Abajo
Calle de 16 de septiembre, donde se ubican las casonas virreinales más importantes de la ciudad. años treinta.
Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.

Iglesia del Sacro Monte.
Núm. de Inv. 79954 Secretaría de Cultura/
INAH/SINAFI/FN/MÉXICO



La gestión para lograr la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos en San Juan del Río Querétaro inició con un proyecto que llevó a cabo el personal de la Dirección de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (inah) en los años ochenta del siglo XX, de acuerdo con un plano original que resguarda el Archivo Geográfico Jorge Enciso de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (cnmh), sin fecha, escala 1:500 titulado “Delimitación de la Zona de Monumentos Centro Histórico”, documento que muestra el perímetro de protección de la zona y los templos con sus respectivos nombres.¹

La declaratoria se concretó siendo presidente de la república Miguel de la Madrid Hurtado, cuando fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el martes 3 de diciembre de 1986 el decreto por el que se declaró una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de San Juan del Río, estado de Querétaro.²

La ciudad de San Juan del Río³ lleva ese nombre por haber sido fundada un 24 de junio, día en la fiesta de San Juan Bautista; se le agregó del Río, por el cauce que baña las orillas de la ciudad. Se localiza al sureste de la entidad entre las coordenadas 20° 12» y 20° 34» de latitud norte, y 99° 49» y 100° 12» de longitud oeste, con una altitud sobre el nivel del mar de 1 920 metros y a una distancia de 51 km de la capital del estado por la carretera federal 57. El municipio está delimitado al este por el estado de

¹ En el proyecto para la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos participaron, entre otros: Miguel Ángel Gálvez González, Luis Adolfo Gálvez González, Margarita Magdaleno Rojas y Marco Aurelio Ramírez Camacho, encabezados por Roberto Jaramillo Lara.

² Véase Decreto publicado en *Diario Oficial de la Federación*, martes 3 de diciembre de 1986, en: <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4821237&fecha=03/12/1986>, página consultada el 17 de noviembre de 2015.

³ Véase <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM22queretaro/municipios/22016a.html>>, página consultada el 17 de noviembre de 2015.

* *Arquitecto. Maestro en urbanismo. CNMH-INAH / UNAM.*

Hidalgo; al sur por el Estado de México y el municipio de Amealco de Bonfil; al oeste por los municipios Pedro Escobedo y Amealco de Bonfil, y al norte por los municipios Pedro Escobedo y Tequisquiapan. Se encuentra asentado en una zona plana que se conoce con el nombre de Plan de San Juan.

Dentro de sus características de relieve se considera 40% de la superficie ocupada por zonas planas, 40% de su topografía tiene suaves lomeríos y 20% restante es abrupto. Las corrientes superficiales más importantes del municipio son los ríos San Juan, Culebra y el Prieto; además, se tiene la presencia de arroyos perennes como El Caracol, Cocheros, Ciprés, La Culebra, Hondo, Dosocuá, Hierbabuena y Viborillas, entre otros. El clima es subhúmedo con lluvias en verano, teniendo una temperatura promedio de 16.5° centígrados y una precipitación pluvial anual promedio de 572 milímetros.

El municipio cuenta con yacimientos de cantera en las comunidades de San Sebastián y Galindo, las cuales sirven de materia prima para muchos artesanos y canteros. Otro recurso natural son las minas de arena que existen en San Miguel Galindo, Palmillas y Palma de Romero.

San Juan del Río cuenta con tierras fértiles y abundante agua en el subsuelo; se dice que es una gran bóveda pues donde se perfora se encuentra el líquido. Las tierras son de alto potencial agrícola en la parte oriente de la ciudad, específicamente en Plan de San Juan, donde hay tierras negras propias para la siembra y para recoger abundantes cosechas. Hay también zonas donde las cosechas son menores. En el oriente y sur del municipio abundan las tierras calizas, tepetatosas y pedregosas que son de temporal.

En concordancia con la declaratoria, la Zona de Monumentos Históricos tiene un área de 1.14 km² y está formada por 48 manzanas que incluyen 334 edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI al XIX, de los cuales algunos fueron destinados al culto religioso. Entre ellos destacan el edificio Conventual de Santo Domingo, la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, los templos y capillas del

Sagrado Corazón de Jesús; del Calvario; de Jesús de la Portería, y el Santuario del Señor de Sacromonte.

Entre las edificaciones referidas otros inmuebles han sido destinados a fines educativos y servicios asistenciales, así como al uso de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares; entre ellos pueden señalarse el antiguo Colegio de Niñas de Nuestra Señora de los Dolores “El Beaterio”, el antiguo Hospital de San Juan de Dios, el Panteón de la Santa Veracruz y la estación de ferrocarriles.

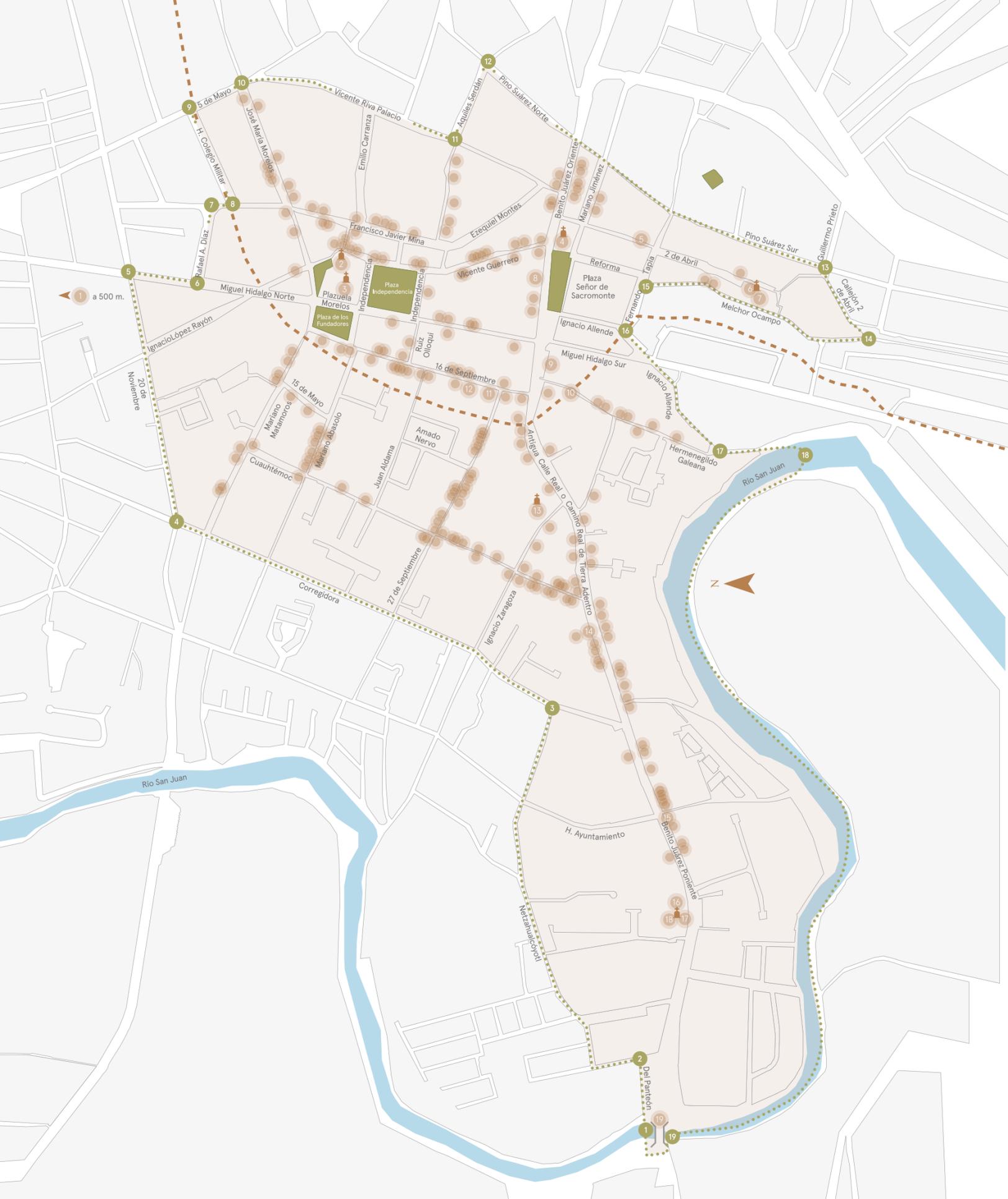
Los edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular con valores arquitectónicos relevantes en los que se emplean materiales de la región y detalles ornamentales que definen una modalidad estilística regional; estas características se manifestaron hasta finales del siglo XIX cuando se integraron elementos de varios estilos con expresiones de romanticismo y el eclecticismo de la época porfiriana que en muchos casos adoptaron la modificación de estructuras arquitectónicas virreinales.

El conocimiento y la adaptación de los habitantes a las condiciones geográficas de la región permitieron el aprovechamiento de los recursos naturales, mismos que se manifiestan en los valores culturales de la Zona de Monumentos Históricos en San Juan del Río, Querétaro. Esta zona fue inscrita en el Registro Público de Monumentos y Zonas Históricas del INAH con el Folio Real 3HZM00000003.

Calle Vicente Guerrero
(antigua calle de la Estación -del viacrucis-) 1924.
Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.



ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN SAN JUAN DEL RÍO



..... Perímetro de protección

1 Vértice

Monumento histórico inmueble

Plaza

— Río

- - - Trazo de la antigua Acequia

Templo

Puente

- 1 Estación de los Ferrocarriles
- 2 Parroquia de la Virgen de Guadalupe, antigua Parroquia de los Españoles
- 3 Templo del Sagrado Corazón de Jesús, antigua Capilla de los Naturales
- 4 Santuario del Señor de Sacromonte
- 5 La Ermita
- 6 Capilla del Calvario
- 7 Panteón de la Santa Veracruz, Museo de la Muerte
- 8 Portal del Diezmo
- 9 Portal de los Reyes
- 10 Trazo de la antigua Acequia

- 11 Casa donde pernoctó Benito Juárez en 1867
- 12 Casa de Don Esteban Díaz González y de la Campa
- 13 Antiguo Convento de Santo Domingo
- 14 Templo de Nuestra Señora de los Dolores (El Beaterio)
- 15 Portal de Cardoso
- 16 Templo de San Juan de Dios
- 17 Capilla de Jesús de la Portería
- 18 Antiguo Hospital de San Juan de Dios
- 19 Puente de Piedra o Punte de la Historia

Sistema de Información Geográfica de Monumentos Históricos Inmuebles (SIGMHI).
Elaboró Mayra Ojeda Ojeda
Ilustración Manuel Cózar

www.monumentoshistoricos.inah.gob.mx



EL LEGADO CULTURAL DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO

Guadalupe Zárate Miguel*

Las construcciones antiguas que han perdurado hasta nuestros días merecen ser conocidas porque son un testimonio de nuestra historia; fue por ello que en diciembre de 1986 se expidió el Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, en consideración a que “fue fundada el 24 de junio de 1531, en la frontera norte de las culturas mesoamericanas y de los grupos nómadas del norte de México [...] una de las ciudades novohispanas de gran importancia económica, política y social, por su situación estratégica en las rutas de las conquistas y colonización del norte en el Virreinato [...]”, y porque “representa uno de los más importantes ejemplos urbanos de México donde se logran expresiones originales en sus monumentos arquitectónicos por la fusión de elementos indígenas y europeos.

Está formada por 48 manzanas que representan aproximadamente 334 edificios con valor histórico [...]. El área protegida es de 1.12 km².¹

Del pasado precolombino al que se refiere el decreto, subsisten vestigios de un activo centro religioso en el actual barrio de La Cruz. Esta población formó parte de la provincia de Xilotepec, tributario de la Triple Alianza y fue un importante punto estratégico contra los ataques chichimecas.

La historia de la región experimentó un cambio radical el 24 de junio de 1531 con el establecimiento del dominio de la corona española, llevado a cabo con la colaboración de los caciques otomíes. Desde entonces, San Juan del Río cobró importancia debido a su ubicación en la “ruta de la

Página anterior

Iglesia del Sacro Monte, Fachada principal.

Núm. de Inv. 7995 Secretaría de Cultura/

INAH/SINAFO/FN/MÉXICO

Avenida Juárez, antigua Calle Real, en su cruce con la calle Zaragoza, se puede ver el antiguo bardeado perimetral del Templo de Santo Domingo.

Archivo Histórico Municipal

de San Juan del Río, Qro.



¹ Diario Oficial de la Federación, miércoles 3 de diciembre de 1986, p. 7.

*Doctora en Historia. Centro INAH-Querétaro

plata” y como acceso a la Sierra Gorda. Destacó por su producción agrícola y ganadera y los servicios que se desarrollaron alrededor del transporte de personas y mercancías. Fue la segunda población en importancia de la Alcaldía Mayor de Querétaro.

Al estar en el camino real de tierra adentro y a la vera de un río caudaloso en tiempos de lluvia, la construcción de mesones y puentes caracterizaron los primeros años del periodo colonial. Se atribuye a fray Sebastián de Aparicio la construcción del primer puente, ubicado en el camino a Zacatecas. Al iniciar el siglo XVIII se construyó un puente de mayores dimensiones, hoy conocido como Puente de la Historia.

Entre las construcciones realizadas en el siglo XVII y que hasta el día de hoy se conservan están la Capilla del Calvario y el Convento y Hospital de San Juan de Dios, que era donde se atendía a los misioneros enfermos que llegaban de tierra adentro.² En 1683 se fundó el Beaterio de Nuestra Señora de los Dolores de Niñas Educandas, primera institución dedicada a mujeres que desearan vivir consagradas al servicio de Dios.³ El convento fue reedificado en 1850.

En 1690 los dominicos emprendieron la evangelización en la Sierra Gorda, fundaron su convento y un hospicio; también servía como centro de enseñanza de las lenguas chichimecas. A un lado se construyó la capilla de Nuestra Señora del Rosario, renovada en 1832. Hacia 1729 se terminó la “Iglesia de Españoles” dedicada a la Virgen de Guadalupe. Al lado de ésta, se construyó la “Iglesia de los Naturales” o templo de San Juan Bautista, luego llamado Templo del Sagrado Corazón que se concluyó en 1731.

A finales del siglo XVIII, San Juan del Río entró en crisis debido a los trabajos forzados a que los indios eran sometidos y por una epidemia que había provocado más de siete mil muertos.⁴ El obraje más importante del pueblo había cerrado sus puertas, despidiendo a más de 600 trabajadores. Estas condiciones favorecieron que la lucha insurgente se extendiera por la región.

El periodo independiente se expresó en la conformación del centro de la población, ya que para dar realce a las fiestas para celebrar la consumación de la Independencia, las autoridades decidieron derrumbar

² Muriel, Josefina (1991): 62-64.

³ Velázquez Quintanar, José (1997): 42.

⁴ Informe citado en Ayala Echávarri, Rafael (1981): p. 100.



Templo de san Juan del Río.

Fototeca Constantino Reyes-Valerio CNMH-INAH

Derecha

Vista de la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, desde el templo de El Calvario (en la actual calle 2 de Abril, antigua de la Santa Veracruz). En los años 40.

Archivo Municipal



la barda del camposanto para unir la Plazuela de San Juan Bautista y la Plaza Principal, tal y como actualmente se encuentran.

En la Constitución de 1825 del Estado de Querétaro, San Juan del Río quedó como uno de los seis distritos que lo conformaron. La actividad económica se recompuso y nuevas construcciones fueron realizadas, en las que se comenzó a utilizar la cantera local característica por su color pardo. En 1826 se inició la construcción del templo del Sacro Monte, hoy conocido como El Santuario, y fue terminado en 1831.

En 1853, los conflictos políticos durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna llevaron al destierro al ilustre escritor liberal Guillermo Prieto. En el trayecto escribió uno de los testimonios más importantes de la época, en la que lamentaba que la industria era escasa y limitada a la fabricación de fustes; algunos tejidos ordinarios de lana y curtidurías de gamuza; el comercio también estaba deprimido y la agricultura había mermado. Juan María Balbontín atribuyó la decadencia a la falta de agua del río San Juan, fundamental para irrigar las huertas, así como al hecho de que las tierras estaban siendo acaparadas por los hacendados, obligando a los campesinos a pagar renta por sus casas.⁵ Como consecuencia, la población disminuía: en 1851 era de 34 698 habitantes; en 1864 de 30 271; en 1878 aumentó a 31 412 habitantes, y en esos catorce años apenas creció a 1 141 personas.

Maximiliano de Habsburgo visitó San Juan en su camino hacia Querétaro; de entonces datan las fotografías más antiguas que se han encontrado y

⁵ Balbontín, Juan María (1993): 8-9.

Doña Elena Martínez, esposa de Don Javier Fernández de Cevallos, principios del siglo XX, presumiblemente tomada en su antiguo domicilio ubicado en la Avenida Juárez.

Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.



En 1690 los dominicos emprendieron la evangelización en la Sierra Gorda, fundaron su convento y un hospicio; también servía como centro de enseñanza de las lenguas chichimecas.



El puente de la historia.

Fototeca constantino Reyes-Valerio CNMH-INAH

Abajo

Detalle del Puente de la Historia.

Susana Casarin. 2015

que se conjugan con la información documental.⁶ La primera es una interesante perspectiva de la ciudad y la segunda está vinculada al interés demostrado por Maximiliano por el estudio de los descendientes de las antiguas culturas americanas. Este tipo de casa era común en la región y perduró hasta bien entrado el siglo xx. En este periodo se inauguró la Columna de la Independencia.⁷

En 1869 se dispuso el traslado del tianguis de la plaza principal a la plaza de San Juan Bautista. Además, se proyectó construir un jardín “que sirviera de ornato y solaz público”.⁸ Para la construcción del nuevo mercado se acordó demoler la parte antigua de la casa municipal.⁹ En 1872 se había hecho una serie de mejoras: plantación de árboles, empedrado de calles, y la construcción de un depósito de agua para conducirla a la fuente de la plaza principal. Además, se construyeron lavaderos públicos, una fábrica de hilados y un molino de harina.¹⁰

La paz porfiriana permitió que se reactivara la economía y que aparecieran nuevas construcciones o que las ya existentes fueran remodeladas. La llegada de las nuevas comunicaciones y transportes también cambiaron la fisonomía de la ciudad. El 2 de diciembre de 1881

.....
⁶ La investigación acerca de la fotografía histórica queretana está en proceso y forma parte del proyecto Memoria y Patrimonio Cultural de Querétaro, a cargo de quien escribe esta colaboración.

⁷ En 1890 un rayo tiró el águila que coronaba el monumento. La columna luego se utilizó en la fuente de la Plaza Principal.

⁸ Archivo Histórico de Querétaro (AHO), *La sombra de Arteaga*, 29 de julio de 1869, Sección municipal.

⁹ *Ibidem*, 4 de septiembre de 1869, Sección municipal.

¹⁰ *Ibidem*, 7 de noviembre de 1872, Sección municipal.

La paz porfiriana permitió que se reactivara la economía y que aparecieran nuevas construcciones o que las ya existentes fueran remodeladas.



Una de las calles con muchos edificios patrimonio nacional.

Susana Casarin. 2015



se construyó el puente del ferrocarril que uniría la ciudad de México con la capital del estado. Al año siguiente, se estableció un servicio de tranvías de tracción animal que iba de la estación de ferrocarril a la iglesia del Sacro Monte, y de ahí a la garita de Querétaro.¹¹ El puente fue destruido durante la Revolución y en su lugar se construyó otro.

El 19 de marzo de 1886 fue bendecida la primera fuente pública que se encontraba en la Plazuela del Sacro Monte; la segunda fue en la Plaza Principal. En 1893 se estableció comunicación telefónica con la capital del estado y, un año más tarde, se instauró el servicio público.

Las leyes liberales dieron lugar a la proliferación de ranchos, algunos de ellos tan ricos como las haciendas. Desde mediados del siglo xix hubo tres tipos de propietarios: hacendados, rancheros y los indígenas convertidos en propietarios individuales. Se acabó con el dominio señorial de los hacendados y se inició el dominio de los caciques rancheros que perduró hasta 1940.¹²

Para 1898 —año en que el prefecto del distrito presentó el informe solicitado por la Junta para la Exposición de París— no se observa un aumento significativo en las construcciones; los templos seguían siendo los mismos: palacio municipal, cárcel, teatro, hospital y escuelas.¹³

SIGLO XX

En 1907 el gobernador del Estado informaba que se había inaugurado el servicio de alumbrado público con energía eléctrica, se habían plantado árboles y embanquetado las calles principales. Para la celebración del primer centenario de la Independencia se inauguró la presa El Centenario, construcción de gran importancia para la prosperidad de la agricultura regional y la producción de energía eléctrica.¹⁴ Además, se estaba construyendo la presa Independencia en la cual, según el informe, ya se habían invertido más de 17 000 pesos.

Durante la Revolución, el paso de carrancistas y villistas alteró la paz de la zona. Dado que San Juan del Río era un punto estratégico en la ruta hacia la capital, las tropas revolucionarias volaron el puente del

.....
¹¹ AHO, Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro de Arteaga por el Secretario del despacho de gobierno. Querétaro, Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1882.

¹² García Ugarte, Martha Eugenia (1991): 147.

¹³ AHO, Ejecutivo, Sección 4ª Informe del Prefecto de San Juan del Río, f. 145r.

¹⁴ Informe Administrativo leído por el gobernador constitucional del Estado de Querétaro en la apertura de sesiones de la xx Legislatura, el 16 de septiembre de 1910, Querétaro, Qro. Tip. de Miguel M. Lambarri, 1910, p. 25.

ferrocarril. Las haciendas de la región se convirtieron en abastecedoras de los grupos beligerantes y eran constantemente saqueadas. En 1915 comenzó la demolición de un portal para alinear la Calzada Hidalgo y se iniciaron también los trabajos para dar lugar al Jardín Madero (hoy Plaza de los Fundadores). Un año más tarde, la nueva calzada comenzó a funcionar.

Dado que los índices de analfabetismo en el estado eran alarmantes, Saturnino Osornio, gobernador entre 1931 y 1935, contempló dentro de sus proyectos el establecimiento de la educación primaria e instrucción de obreros y campesinos. Su propuesta coincidía con la de Lázaro Cárdenas quien, después de una visita a la hacienda de La Llave, decidió confiscarla por causa de utilidad pública. Entonces, se decidió establecer una escuela de agricultura.¹⁵

La apertura de vías de comunicación agilizó el transporte de pasajeros y mercancías hacia la ciudad de México. Esta cercanía y facilidad de acceso convirtió a San Juan del Río en la segunda zona industrial de Querétaro. Aunque la primera fábrica se construyó en 1931 con la industria cerillera, el auge industrial arrancó verdaderamente en la década de 1960. Se establecieron fábricas textiles, de vinos, quesos y otras. Posteriormente llegaron más industrias: papeleras, metalmecánicas y electrónicas, entre otras. El desarrollo industrial de la ciudad implicó también el desarrollo poblacional y urbano.

Asimismo, en 1981 se logró que las autoridades cedieran el edificio que pertenecía a la Capilla del Calvario para establecer ahí un pequeño Museo de Antropología.

Como es evidente, el patrimonio cultural de San Juan del Río ha hecho posible que en nuestros días se desarrolle el turismo como un nuevo sector económico. Además de su centro histórico, se encuentran las cercanas haciendas Galindo y La Muralla convertidas en hoteles de lujo.

Casa de arquitectura vernácula.
Susana Casarin. 2015



Vista de la parroquia de San Juan Bautista desde la Plaza de la Independencia.
Susana Casarin. 2015

¹⁵ AHO, *La sombra de Arteaga*, 8 de diciembre de 1938.



LA POBLACIÓN INDIA DE SAN JUAN DEL RÍO EN LA ÉPOCA VIRREINAL

Ricardo Jarillo Hernández*

Anterior a la invasión hispana, la región denominada *iztacchimecapan* —vocablo de origen náhuatl— fue habitada por grupos de cazadores recolectores de filiación pame.²

En las postrimerías del siglo XVI, los peninsulares habían logrado establecer un pueblo de indios inmigrantes otomíes³ como parte de sus estrategias de control y dominio, lo que condujo, mediante forma pacífica o bélica, al desplazamiento de la población nativa. A partir de ello, el pueblo de San Juan del Río, como fue denominado por los europeos, se convirtió en un enclave estratégico para la invasión y conquista de las tierras del norte.

Aunque entonces el poblado detentaba el estatus de cabecera de doctrina y de partido a causa de las epidemias que azotaron a la población nativa, se le calificaba como un pueblo pequeño y con una población no mayor a doscientos indios y *algunos* españoles.⁴

Un elemento característico del pueblo era un río “de muy buena agua”, el cual servía a los indios para el riego de siembras de chile y frijol; asimismo, hacía funcionar un molino perteneciente a la comunidad.⁵ En la misma época fueron reconocidos cinco pueblos sujetos: San Bartholome Amamoiza, San Juan de Godo, Santiago Canquiza, San Pedro



Vendedores de las tradicionales “reatas” de San Juan del Río se acercan a ofrecer sus productos a los tripulantes del tren de pasajeros. Estos productos se manufacturaban sobre todo en el Barrio de San Isidro.

Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.

Página anterior

Boda de los esposos González. En la comunidad de El Jazmín Principios del siglo XX.

Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.

.....
¹ Los registros del archivo parroquial de San Juan Bautista son de gran utilidad para reconstruir e identificar aspectos de la dinámica social de la población india de San Juan del Río. Lo aquí presentado es resultado de una primera lectura y análisis de los registros parroquiales para exponer algunos aspectos generales de la vida cotidiana y de la realidad social de dicha zona.

² Quintanar, 2012: 77.

³ Relación geográfica de Querétaro (1582), en: Jiménez y Wright, 2013: 92.

⁴ Relación geográfica de Querétaro (1582), en: Jiménez y Wright, 2013: 82, 110 y 112.

⁵ Relación geográfica de Querétaro (1582), en: Jiménez y Wright, 2013: 126.

*Licenciado en Etnohistoria y profesor investigador. Centro INAH-Querétaro

Época revolucionaria 1920.
Archivo Histórico Municipal
de San Juan del Río, Qro.



[...] los indios eran el sector mayoritario con 593, seguidos por los “mulatos, mestizos y otras calidades” con 134 y, finalmente, los españoles con 12.

Anzoni y Santa María Antee.⁶ Hasta las primeras décadas del siglo xvii, la población india tributaba al encomendero de Jilotepec.⁷ A inicio del siglo xviii, una vez consolidado el sistema virreinal, la autoridad estaba representada por un teniente de corregidor y un alguacil mayor. La república de indios se había robustecido, cuyo cuerpo estaba integrado por el gobernador y demás oficiales.⁸ La población creció y se diversificó. Por número de familias los indios eran el sector mayoritario con 593, seguidos por los “mulatos, mestizos y otras calidades” con 134 y, finalmente, los españoles con 12.⁹ El comercio y la arriería eran consideradas las principales actividades económicas de la población.¹⁰

Los habitantes del pueblo de San Juan no fueron exclusivamente indios. Al igual que en la ciudad de Querétaro —y durante el periodo virreinal—, se configuró una sociedad pluriétnica conformada por indios, españoles, mestizos y mulatos.¹¹ Al interior de la población india fueron reconocidas las diferencias. Así, junto a los indios otomíes, convivieron indios

.....
⁶ Relación geográfica de Querétaro (1582), en: Jiménez y Wright, 2013: 112.

⁷ Relación geográfica de Querétaro (1582), en: Jiménez y Wright, 2013: 116.

⁸ Se cita textualmente: “Informe hecho por don Estevan Gomez de Acosta, Corregidor y Teniente de Capitan General por su Magestad de la Ciudad de Santiago de Queretaro y su jurisdicción, en virtud de Real Zedula de el Rey nuestro señor su fecha en el buen retiro a xix de Jullio de mdccxli años superior despacho de el Excelentísimo señor Conde de Fuen clara, Virrey, Gobernador y Capitan general de esta Nueva España: Y de la Carta instructiva que a el, y demás diligencias executadas dan principio en el qual se haze una cierta y verídica descripción de dicha Ciudad y su jurisdicción”, en: Ramírez, 1997: 172.

⁹ Ídem.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Archivo de la Parroquia de San Juan Bautista (APSJB), San Juan del Río, Querétaro. Casamientos de indios 1681-1688; Bautismos de indios 1787-1791.

Sin título.
R. Gallegos.
Fototeca Constantino
Reyes-Valerio CNMH-INAH



mexicanos y chichimecos.¹² Al interior del pueblo los indios se establecieron en por lo menos ocho barrios: San Miguel, de la Concepción, de la Santa Cruz, del Calvario, San Marcos, San Juan, San Isidro y del Espíritu Santo.¹³ No obstante, la población india no concentró su residencia únicamente en la cabecera del pueblo —en tanto que fue el principal sector abastecedor de fuerza de trabajo—, ya que su presencia estuvo en casi la totalidad de los ranchos y de las haciendas como La Llave, Escolásticas, Galindo, San Nicolás, Lira, Estancia grande, Palmillas, Cues, Santa Cruz, Dee, del Muerto, Cerro Gordo, del Ahorcado, Chintepec, de la Cueva, Santa Rosa, Santa Rita y el Sauz, mismos que fueron espacios de vivienda y de trabajo para los indios. También habitaron en los pueblos vecinos de Tequisquiapan, San Pedro Ahuacatlán y San Sebastián.¹⁴

Es posible considerar que los indios establecieron diversas relaciones sociales con el resto de los sectores poblacionales. El compadrazgo, vía el bautizo, fue en varios casos el medio por el cual establecieron lazos de solidaridad; de esta forma, por ejemplo, familias indias otorgaron padrinos mestizos o españoles a sus hijos.¹⁵ Igualmente, el matrimonio fue la vía para consolidar alianzas, ya fuese por enlaces conyugales (español e india, mulato e india, indio y mulata) o mediante padrinazgo (por un español).¹⁶

.....
¹² *Ibidem*, Defunciones de indios, 1639-1680 y 1708-1738.

¹³ *Ídem*.

¹⁴ APSJB, Bautismos de indios 1787-1791; Casamientos de indios 1681-1688; Defunciones de indios, 1639-1680 y 1708-1738.

¹⁵ *Ibidem*, Bautismos de indios 1787-1791.

¹⁶ *Ibidem*, Casamientos de indios 1681-1688.



Calzada Jesús Carranza, abierta en 1915 y que después pasaría a ser el tramo norte de la calle Hidalgo, de Morelos hasta la estación de ferrocarriles.

Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.

Abajo

Paseantes en la gran Avenida Juárez sobre la acera norte. 1920.

Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.

La movilidad fue otra característica de la población india. Particularmente los matrimonios dan cuenta de enlaces entre personas con distinto punto de residencia, ya fuera entre barrios de la cabecera, entre las haciendas circunvecinas o con otras poblaciones, como la ciudad de Querétaro.¹⁷

Un primer aspecto que se advierte es la diversidad étnica existente en el pueblo de indios de San Juan del Río, cuyas distinciones raciales no fueron divisiones o fronteras inmutables en la realidad cotidiana. Las estrategias de vida social, económica y política iban más allá de las distinciones de origen y las alianzas parentales; el compadrazgo de familias indias con mulatos, mestizos y españoles deja ver la diversidad de contextos de vida de los indios. Estas relaciones que establecieron los actores sociales respondieron a su entorno residencial, ocupacional y al lugar que detentaban en la jerarquizada sociedad virreinal. Es posible considerar, entonces, que quienes optaron por que sus hijos fuesen apadrinados por un mestizo, respondía al hecho de que compartían por lo menos la misma vecindad y posiblemente la misma actividad económica. En contraparte, los indios que establecieron compadrazgo con españoles, además del aspecto residencial y monetario, muy probablemente afianzaban una alianza política.

¹⁷ Ibídem, Casamientos de indios 1743-1756.



Durante más de dos centurias de dominio hispano, la población india se adaptó e integró a la dinámica social y económica de la realidad virreinal.

Por otro lado, las relaciones endogámicas y exogámicas respecto al punto de residencia en las que, en la mayoría de los casos, los compadrazgos y matrimonios se efectuaron entre vecinos del mismo barrio, pueblo o hacienda, posiblemente respondiendo a una estrategia de reforzar lazos de parentesco y, con ello, de ayuda mutua al interior de la localidad o comunidad. Cuando el padrinazgo o enlace conyugal se daba con un vecino de residencia distinta, generalmente implicaba el cambio de residencia de la mujer, ampliando las redes parentales y de filiación grupal.

Cabe advertir que existieron relaciones de parentesco no sancionadas que se presentaron a partir del compadrazgo y el matrimonio. Por ejemplo, surgió el término *padres desconocidos* en varios bautizos, donde se identificó como *indio* al recién nacido; ello da cuenta de una realidad conocida en la vida cotidiana pero reprobada por las instituciones. Sin duda, un número considerable de familias existieron mediante el concubinato.

Un elemento más que se puede conocer es la dinámica y pervivencia del idioma nativo transmitido generacionalmente a partir de los nombres, por ejemplo: Lucas Ebego, Magdalena Edeni, Ana Exichany, Ysabel Xicani, Ysabel Endatho, Joseph Exuni, Miguel Xuni y Miguel Etto.¹⁸

Detalle.
Susana Casarin. 2015



El sector criollo e hispano mantuvo una densidad poblacional menor al resto de los habitantes. Se advierte que los indios fueron el mayor número de población a lo largo del periodo colonial, por ello —y entre otras causas—, mantuvieron una marcada presencia en los diversos escenarios de la vida social.

Durante más de dos centurias de dominio hispano, la población india se adaptó e integró a la dinámica social y económica de la realidad virreinal. Socialmente estableció relaciones de diversa índole con los diferentes sectores poblacionales. Los espacios públicos del pueblo fueron los escenarios donde acaecieron innumerables quehaceres de la vida cotidiana. Las plazas, los mercados, las fuentes, las calles, las parroquias y las capillas fueron los lugares donde los indios convergían con los diferentes sectores sociales. Estos espacios adquirían mayor dinamismo en los días de fiesta religiosa o popular. La residencia fue otro elemento que contribuyó a la interacción social de los indios con el resto de los

¹⁸ La transcripción corresponde tal como fue registrado por los párrocos en turno.

Portada (fachada) hecha con cucharilla, semillas y flores en puerta sur de la Parroquia de San Juan Bautista (Templo del Sagrado Corazón de Jesús, antes Templo de los Naturales).
Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.



estamentos. También es muy probable la existencia de vecindad contigua entre los diversos actores sociales del pueblo de San Juan.

La presencia de por lo menos ocho barrios indios o con población india permite advertir los espacios simbólicos —por medio del culto en las capillas— por los cuales la sociedad nativa configuraba su filiación grupal y étnica. Muestra de ello fue la conformación de cofradías, hermandades y mayordomías. En 1776, funcionaban las cofradías del Santísimo Sacramento, del Santo Entierro y de Nuestra Señora de la Soledad, así como las hermandades de la Purísima Concepción, Ánimas Benditas y la de San Juan Bautista. El mismo proceso simbólico de filiación grupal y étnica se generó en los pueblos vecinos: por ejemplo, en San Pedro Ahuacatlán, los indios fundaron la cofradía del titular de su capilla, mientras que en Tequisquiapan existieron las hermandades de Benditas Ánimas del Purgatorio y la de Santa María Magdalena.¹⁹

.....
¹⁹ Archivo General de la Nación (agn), Bienes Nacionales, vol. 585, exp. 24, año 1776.
 Cofradías y Archicofradías, Contenedor 1, vol. 18, exp. 7, año 1794.



San Juan del Río.
R. Gallegos.
Fototeca Constantino Reyes-Valerio CNMH-INAH

En el aspecto económico, la población india se integró a las variadas actividades productivas que el pueblo, haciendas y ranchos aledaños, así como la misma ciudad de Querétaro demandaban para su manutención, lo que propició que sus labores rebasaran el ámbito netamente agrícola. Desempeñaron diversos trabajos sumándose al basto abanico de quehaceres existentes. En este sentido, es muy probable que sus tareas también se extendieran a oficios especializados como los relacionados con la construcción (carpinteros, herreros, ladrillejos, caleros). De esta forma, la dinámica de mercado y de servicios condujo a la población india a una interacción constante con el resto de la sociedad.

Expuesto lo anterior, es probable que la presencia, el saludo y la conversación cotidiana llevaran al establecimiento de relaciones sociales permanentes entre los indios y el resto de la sociedad, pero es importante insistir que fueron las necesidades o intereses económicos y políticos los que prevalecieron en la formación de dichos lazos sociales.



SAN JUAN DEL RÍO EN LA PICTOGRAFÍA NOVOHISPANA

Mauricio David Castillo Vallarta*

ANÁLISIS PICTÓRICO DE DOS PINTURAS DONDE SE REPRESENTA EL PUEBLO DE SAN JUAN DEL RÍO

Las siguientes pinturas forman parte de expedientes de mercedes de tierras.¹ La primera pintura data de 1590 y en ella se representa una estancia para ganado menor y dos caballerías que solicitó Pedro de Quesada dentro del pueblo de San Juan del Río.

La segunda pintura se elaboró en 1719 y representa un sitio para caballerías que solicitó Francisco Vázquez. Aunque ambas pinturas tienen la finalidad de ubicar los sitios que se solicitan en merced, retratan, en mayor medida, la disposición del pueblo y el espacio circundante.

SAN JUAN DEL RÍO, 1590²

Esta pintura retrata la disposición interna del pueblo. En la parte media inferior se observa una iglesia trazada como un edificio con ladrillos y un campanario; simboliza el centro del pueblo —como lo indica la glosa “San Juan del Río”— delimitado a la derecha y a la izquierda por dos caminos o calles que pasan a los lados de la iglesia, y arriba y abajo por el “rio grande” y por la “cerca del pueblo”, respectivamente. La iglesia, además, orienta el territorio de la pintura; estos edificios se construían con el ábside hacia el oriente y la fachada al poniente; sin embargo, en este caso, se observa que la iglesia tiene un eje poniente-orientado; así, el oriente se encuentra en la parte inferior de la pintura, el poniente en la parte superior, el norte a la derecha y el sur a la izquierda.

.....

¹ Las tierras podían otorgarse o concederse a particulares o comunidades para estancias de ganado, caballerías, huertas y sementeras, siempre y cuando se encontraran a cierta distancia de las poblaciones cercanas, no se afectara a ningún vecino ni se tratara de tierras dentro de los ejidos de los pueblos. Véase Montes de Oca Vega, Mercedes (et al.) (2003): 11.

² 1 Mapa pictográfico. Soporte: papel con dimensiones de 30 x 42.7 cm.

Número de pieza: 2154. Clasificación: 978/0793.

Código de Referencia: MX09017AGNCL01SB01FO178MAPILUUS2154.

*Investigador independiente.

Página anterior

Parroquia de San Juan del Río. 1930.

Archivo Histórico Municipal
de San Juan del Río, Qro.

antiguo asentamiento o *pueblo viejo* quedó incorporado al casco urbano y a la nueva territorialidad como uno de los barrios del pueblo. Es posible que se trate del actual barrio del Espíritu Santo, conocido también como *Ahidó* que en otomí significa barrio de los Tepetates y que, por ser el sitio donde se encontraba el antiguo asentamiento, es conocido por los habitantes con un nombre prehispánico.⁶

Otro barrio o sección se encuentra en la parte superior del lado derecho del camino, y está constituido principalmente por milpas. En esta zona están ubicadas la otra caballería solicitada en merced, representada por un rectángulo y una glosa con la leyenda: “la otra cavallería”, así como la estancia para ganado representada por un corral con la leyenda: “la benta que se pide”.⁷

Entre el río y la acequia se forman dos secciones divididas por el camino principal; la sección de la izquierda se encuentra vacía, la de la derecha se constituye por rectángulos que representan milpas y por *caltin*, que representan casas.

Posteriormente, la sección que se encuentra en la parte inferior izquierda está conformada por milpas y por un camino que entra al pueblo desde otra *venta* o sitio para ganado y que se dirige al centro del pueblo. La sección aladaña se compone por dos *caltin*; en esta sección también entra un camino al pueblo que viene de otra *venta* o sitio para ganado y que se dirige al centro. La sección siguiente, como ya se indicó, representa el centro del pueblo con cuatro *caltin* o casas, mientras que la última sección está constituida por milpas y *caltin*. En esta sección también se lee: “va cierta y verdadera esta pintura” y se encuentra firmada por “Fernando de muxica”,⁸ aunque por sus elementos es evidente que fue elaborada por un indígena.

Finalmente la traza de San Juan del Río está delimitada por “la cerca del pueblo”. En la documentación escrita no se aclara por completo el motivo de su construcción, únicamente se menciona que se construyó para que el ganado no saliera.⁹

.....

⁶ En un próximo artículo se profundizará en el tema de los barrios, la traza, el espacio y el territorio de San Juan del Río. Aquí únicamente se proporciona un esbozo, por razones de espacio.

⁷ Archivo General de la Nación (AGN), Tierras, vol. 2782, exp. 4, f. 4-4v.

⁸ De acuerdo con la documentación escrita, Fernando de Muxica era el alcalde mayor de la Jurisdicción de Querétaro.

⁹ AGN, Tierras, *doc. cit.*, f. 4.

HACIENDA ESTANCIA GRANDE, 1719¹⁰

La otra pintura que se analiza se elaboró a principios del siglo XVIII en virtud de la solicitud en merced de Francisco Vázquez de un sitio para caballería. La pintura representa la ubicación de dicho sitio fuera de la traza del pueblo de San Juan del Río y otras estancias aladañas.

En la parte inferior de la pintura se encuentra una glosa que señala el norte, por lo que la parte superior corresponde al sur, la parte izquierda al este y la parte derecha al oeste. El pueblo de San Juan del Río se encuentra al oriente de la pintura y está rodeado —de la misma manera que en la pintura anterior— por la “cerca del pueblo”. Así también se representan los dos elementos territoriales que constituyen el asentamiento novohispano: el cerro de San Juan en el extremo superior derecho de *la cerca* con la glosa “cerro de San Juan”, hacia el suroeste, y la iglesia que representa el pueblo de San Juan del Río, hacia el noreste. En esta parte ambas pinturas coinciden en la ubicación del territorio, ubicando el cerro del pueblo hacia el suroeste y la iglesia al este del pueblo, aunque en esta pintura la iglesia aparece al noreste, hacia donde la traza urbana creció con el tiempo, mientras que hacia el suroeste, donde se encuentra el cerro, se fue quedando menos poblada, de acuerdo con los datos relacionados con el crecimiento urbano que aparecen en la página oficial de la actual ciudad de San Juan del Río.¹¹

Por otro lado e igualmente que en la pintura de 1590, el pueblo de San Juan se encuentra atravesado de sur a norte por el río que es trazado por una franja verde a cuyos lados crecen árboles. Y de este a oeste por el *camino real* que, hacia el oeste, ya fuera de la traza urbana, se bifurca.

Casi en el centro de la pintura —entre el camino real y otra parte del río que viene del suroeste—, se encuentra el sitio que se solicita en merced enmarcado por un rectángulo, mientras que otras estancias que ya se concedieron se representan con glosas a las faldas de distintos *cerros*. Hacia el sur se encuentra un cerro y la glosa “estancia de Alonso Bocanegra”; rumbo al occidente hay otro cerro con la glosa “estancia grande de Albaro de Horca”; continuando con dirección noroeste se encuentra la estancia de “Gaspar Mora”; y, finalmente, hacia el norte, muy cerca ya de la traza del pueblo, se lee: “estancia de Lucas de Lara”.

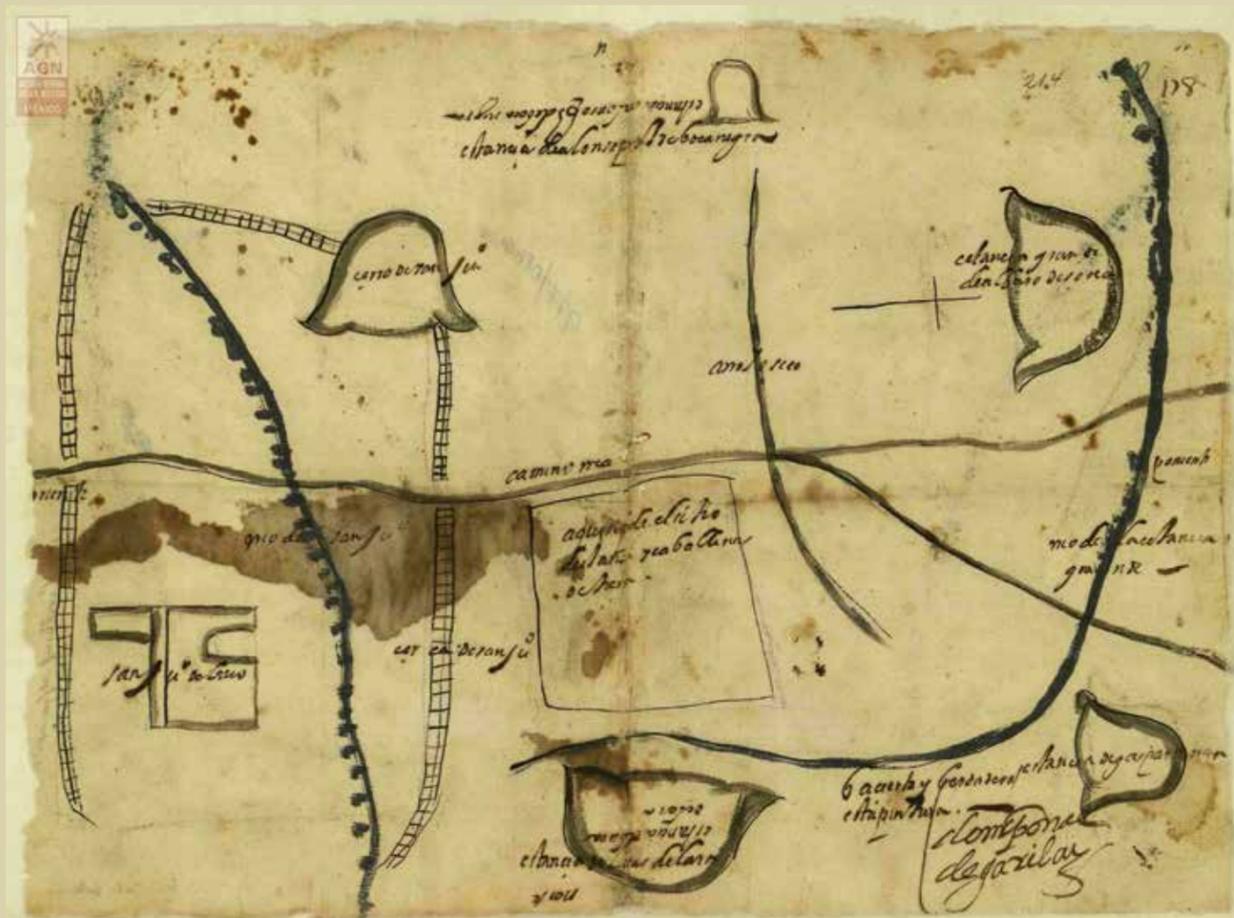
.....

¹⁰ 1 Mapa a mano alzada. Soporte: papel con dimensiones de 32 x 44 cm.

Número de pieza: 0666. Clasificación: 977/0866.

Código de Referencia: MX09017AGNCL01SB01FO178MAPILUUS0666.

¹¹ Véase <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM22queretaro/municipios/22016a.html>>, página consultada el 16 de noviembre de 2015.



[...] la interpretación del territorio y la orientación de las glosas, es evidente que la realizó una mano indígena.

Llama la atención que todas las estancias se encuentren en las faldas de cerros, o fueron representadas a través de con la figura de un cerro.

Finalmente, el "río de la estancia grande" proviene del sur con rumbo al noreste y desemboca antes de llegar a la traza del pueblo, donde se encuentra la cerca.

La pintura fue firmada por Cristobal de Garibay con la leyenda: "va cierta y verdadera esta pintura"; sin embargo, por la plástica de la pintura, la concepción del espacio, la interpretación del territorio y la orientación de las glosas, es evidente que la realizó una mano indígena.¹²

CONCLUSIÓN

Como ha sido posible observar, ambas pinturas, elaboradas en temporalidades distintas lejanas por poco más de un siglo, representan el pueblo de San Juan del Río de manera muy parecida aunque en distintas escalas. La primera muestra la disposición interna del pueblo, con ocho secciones o barrios, mientras que la segunda nos permite entrever la zona aledaña hacia el occidente, con el camino real, el río y varias estancias. En ambas pinturas el pueblo aparece constituido a partir de dos modelos territoriales que se incorporaron en un mismo asentamiento para formar el territorio novohispano del "pueblo de indios" de San Juan del Río: la montaña y la iglesia, o el *altepeltl*¹³ y la ciudad, y la religión prehispánica y el catolicismo.

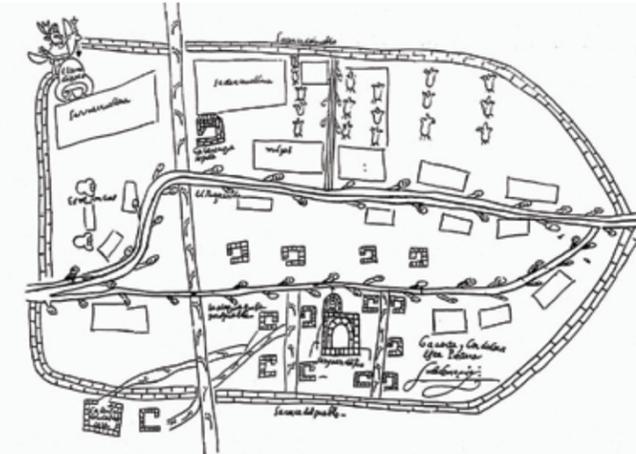
¹² La pintura tiene un efecto de movimiento circular, como si el *tlacuilo* o pintor hubiera caminado el territorio para poder redibujarlo. Para un estudio más detallado sobre la plástica y espacialidad de los mapas indígenas, véase Russo, Alessandra (2005).

¹³ *Altepeltl* fue el término utilizado por los hablantes del náhuatl antes de la Conquista para denotar sus unidades básicas de organización comunitaria. Tras la llegada de los españoles el vocablo fue traducido como *pueblo* o *ciudad*. Véase Fernández Christlieb, Federico y Zambrano, Ángel Julián (2006): 13.



LA ACEQUIA DEL PUEBLO, PERMANENCIA DE UNA OBRA UTILITARIA

José Luis Hernández Peña*



Plano de 1590.

Tomado de Ayala. 1981

Página anterior

Detalle arquitectónico.

Susana Casarín. 2015

Aproximadamente desde el año 500 a. C. existió un asentamiento indígena en los terrenos al sur de la hoy ciudad de San Juan del Río, que en su mayor esplendor ocupó los espacios conocidos en la actualidad como Guadalupe de las Peñas, las Peñitas, Cóporo y el Barrio de la Cruz.

En este último lugar, con altibajos, persistió hasta la época del imperio azteca como puesto defensivo contra las incursiones tarascas. Fue conocido entonces como Iztacchichimeca.¹ Por ser el límite norteño del Señorío de Jilotepec, fue incluido tras la conquista en la encomienda asignada por Hernán Cortés a Juan Jaramillo Salvatierra, quien en 1528 inició, por medio de lugareños encomendados, la actividad agrícola.²

Con el descubrimiento, a partir de 1546, de las zonas mineras en Guanajuato y Zacatecas, el sitio recibió una oleada de viajeros en busca de una ruta directa a esos fundos. La caprichosa corriente del río cercano interrumpía su paso, obligándolos a detenerse por días. Los pocos habitantes indios vieron oportunidad de proveerles alimentos y servicios, formando para ello una línea de chozas a la vera del incipiente camino, la actual Avenida Juárez donde se ubicaba el único vado por donde era posible atravesar el río.

Con el aumento del tráfico en ambos sentidos —hacia el norte, con bastimentos y trabajadores y, en sentido contrario, rumbo a la capital con el quinto real—, entre 1551 y 1557³ el virrey debió otorgar a los indios de Jilotepec mercedes de tierras en las zonas aledañas, a condición de que fueran utilizadas para abastecer a los viajeros. Así, sobre las tierras

¹ Ayala (1981): 31-49. El término significa Chichimeco Blanco en náhuatl y se refiere a un cerro cercano hoy conocido como La Venta.

² Somohano (2003): 36.

³ Powel (1996): 167-169. Especifica que sin mercedes.

*Licenciado en Educación. San Juan del Río, Querétaro

Plano general de San Juan del Río,
paso de La Acequia en la
ZMH. (fragmento).
Ignacio Pérez Guzmán. ca. 1858
Mapoteca Orozco Y Berra



mercedadas nació el pueblo de Indios de San Juan del Río del que el asentamiento prehispánico queda solo como un barrio. Se trazó junto al ya para entonces Camino Real, en una especie de meseta natural, único espacio plano en las cercanías, ideal para vivienda, parcelas y corrales que rápidamente se ocupó por otomíes provenientes de Jilotepec. El lugar solo tenía como inconveniente la carencia de agua, así que los recién llegados idearon el modo de traerla desde el río que discurría casi paralelo a la meseta, a través de un canal que con dirección norte atravesó todo el pueblo, formando con el camino real los ejes en que se desarrolló la actividad constructiva del naciente pueblo, después villa y hoy ciudad, creada y transformada constantemente alrededor de la acequia, cuyo trazo al centro del pueblo cubrió las necesidades domésticas y de riego de una población que necesitaba ser autosuficiente en cuestión alimentaria, dada la entonces incipiente y las más de las veces nula distribución de artículos, aún en las zonas ya colonizadas por los españoles. Al unísono, se aprovechó para abastecimiento de los viajeros y sus bestias de carga.⁴

⁴ Hernández (2014): 60-64.

El lugar solo tenía como inconveniente la carencia de agua, así que los recién llegados idearon el modo de traerla desde el río que discurría casi paralelo a la meseta [...]

A pesar de que la acequia tuvo su inicio en las afueras de la población, en esencia se destinó a los cultivos del área que conforma el actual Centro Histórico, inicialmente propiedad exclusiva de los indios y delimitado por una barda de piedra de las estancias españolas que la rodeaban.

Con dos tipos de población —la permanente indígena y la flotante, que era mucho más numerosa— se inició una etapa de desarrollo que apenas duró un par de décadas. Durante la primera de ellas, la población fue diezmada por las epidemias, motivando su casi total abandono. Entonces se requirió que fueran atraídos, por medio de congregaciones, los indios de los alrededores y ni así se pudieron llenar los espacios vacíos.

Desde 1578, el pueblo inició un repunte gracias a la llegada de habitantes españoles, principalmente de las haciendas cercanas y comerciantes foráneos. Ellos comenzaron un lento proceso durante el cual, el hasta entonces área agrícola se sustituyó por viviendas y calles aunque se respetó siempre el paso de la llamada Acequia del Pueblo, ya completa y en funciones y con inicio cerca de Guadalupe de las Peñas.

Un siglo después de su establecimiento, la zona central del lugar, completamente repoblada, empezó su urbanización definitiva, siguiendo para ello el curso de la acequia que determinó desde entonces la fisonomía urbana. Las viviendas más acomodadas y la actual Zona de Monumentos Históricos se ubicaron a orillas o cerca de ella, especialmente en la parte poniente del pueblo, que por su declive natural, era regada por completo por la acequia para uso doméstico. Desaparecieron milpas y sementeras, llegaron mansiones, edificios, mesones, templos y conventos, pero sobre todo infinidad de huertas que



Calle Iturbide 1911.
Archivo Histórico Municipal
de San Juan del Río, Qro.



Avenida Juárez, antigua Calle Real, en su cruce con la calle Zaragoza, se puede ver el antiguo bardeado perimetral del Templo de Santo Domingo.

Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.

dieron fama al poblado. La vieja obra hidráulica conservó su vigencia para el servicio particular y público. Incluso, de ser una obra puramente utilitaria, se convirtió en símbolo de estatus. Una sola calle, la actual 16 de Septiembre, corazón de la Zona de Monumentos, asentó a la élite local, el grupo de mayor poderío económico, por siglos el único con posibilidad de habitarla. Igualmente las tres legendarias huertas de nuestra ciudad, la Viña, el Molino y la Huerta Grande estuvieron junto al paso de la acequia. Su abundante producción frutícola pervive en el recuerdo de los sanjuanenses, todas sobrevivieron hasta el siglo xx gracias a su ubicación.

Las medidas de la acequia fueron variadas, de acuerdo con la topografía donde pasaba pero, en general, fueron de 2 m de ancho por 1 m de profundidad, en poco más de 3 km de longitud. Inicialmente fue un simple canal excavado en tierra y roca sólida al que se agregaron con el transcurso de los siglos, obras de consolidación como atarjeas para cruzar calles, puentes para el paso de vehículos, así como datas y compuertas para distribución del agua. El paso superficial de los canales secundarios en ciertos casos fue molesto para el tráfico de carruajes y peatones, por ello fueron confinados en túneles bajo las construcciones y calles que al paso del tiempo perdieron su utilidad y se olvidaron pero dieron origen a las leyendas de los túneles bajo la ciudad.

A pesar que desde el siglo xviii ya no había milpas en el área nuclear del asentamiento, la República de Indios del lugar conservó entre sus propiedades comunales la zona agrícola que la ceñía, así como la vieja acequia que la regaba, cuya administración mantuvo. Tras la Independencia nacional, los terrenos comunes que le quedaban fueron pasando a manos de particulares. Desde años antes, la población india

Acueducto San Juan del Río.

R. Gallegos.

Fototeca Constantino

Reyes-Valerio CNMH-INAH.



A partir de 1850, río y acequia fueron perdiendo su ancestral caudal de agua al ser tomada y represada por pueblos y haciendas del Estado de México.

del pueblo se había relegado a los barrios de la periferia pero dentro de él, concentraron sus viviendas y cultivos al sur del Camino Real, en el barrio del Calvario o Pueblo Nuevo, en cuya parte baja junto a la acequia tenían un molino de granos, una plaza para trabajos agropecuarios y principalmente los productivos terrenos de riego, dedicados al cultivo de trigo para mantenimiento de la iglesia; además de cuarteles de hortalizas. Diversas legislaciones desde esa época hasta las Leyes de Reforma, obligaron a la disolución de la República de Indios como cuerpo de gobierno y sus bienes comunales se diluyeron en el transcurso de solo 30 años, acelerando el proceso de mestizaje que significó la pérdida de todas las manifestaciones culturales del grupo otomí, principalmente su idioma, idiosincrasia e incluso el dominio de la acequia y sus terrenos aledaños en la ceja del Calvario. Solo quedó el recuerdo de sus nombres: el Triángulo, el Carrizal y Bodó.⁵

Para 1847, el paso de la acequia, bajo una administración municipal, se confinó en el área urbana en un canal de piedra y mampostería; se sustituyeron puentes por más atarjeas y se construyó el túnel principal, básicamente en la parte trasera de la mencionada calle 16 de Septiembre.

A partir de 1850, río y acequia fueron perdiendo su ancestral caudal de agua al ser tomada y represada por pueblos y haciendas del Estado de México. El Comité de Usuarios que la administró inició una lucha de 50 años por ella, exhibiendo los títulos originales del pueblo que se la concedían a perpetuidad.⁶

⁵ Martínez (1794): Hoja 36.

⁶ Balbontín (1993): 9.



Panorámica. 1909.
Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.



**Canal de La Acequia
en el aroyo de la Peña.**

José Luis Hernández Peña. 2007

La lucha fue vana, el líquido se racionó en cantidad y tiempo. En 1929 se decretó una veda en que los sistemas hidráulicos municipales pasaron a control del gobierno federal, el pueblo perdió su derecho al agua del río tras casi cuatrocientos años. En el nuevo régimen, la acequia fue perdiendo usuarios en la ciudad y se entubaron los últimos tramos superficiales. En 1977 dejó de funcionar y quedó completamente cubierta bajo una ciudad que no la necesitó más. Las huertas corrieron igual suerte.

El paso de la acequia se puede observar en los planos de todas las épocas: en el de 1590 se muestra aún con glifos indígenas como la "acequia que ba por el pueblo". Igual ocurre con los mapas de la época del imperio de Maximiliano y el de Ignacio Pérez de 1885, que consignan la acequia con su toma de agua a través de un túnel en la ladera del río y la última adecuación, desde las compuertas de la presa Lomo de Toro.

A la vez que sale del casco urbano, los datos históricos de la acequia van disminuyendo, hasta llegar al barrio de san Isidro, último reducto otomí de la ciudad donde regresaba al río tras recorrer más de cuatro siglos de la historia de San Juan del Río. Paradójicamente, al disminuir el flujo de agua, sus túneles se llenaron de leyendas. En su interior, el imaginario popular ubicó hechos fantásticos y verídicos: tesoros ocultos, escondites de curas y feligreses, de ladrones y víctimas, de revolucionarios y federales, cristeros, La Llorona y toda clase de apariciones.



Puente de La Acequia.

José Luis Hernández Peña. 2007

Por su naturaleza y su actual invisibilidad, la acequia no es un monumento, no se consideró como tal en la Zona de Monumentos Históricos,⁷ pero permitió que existieran muchos de ellos, ya que las calles que los contienen se adecuaron a su paso en las actuales Melchor Ocampo, Allende, Hidalgo, Juárez, Galeana, 16 de septiembre, Plaza de los Fundadores, Rayón, Morelos y Álvaro Obregón. Baste como ejemplo algunas casas por las que discurre, sea al costado o en su interior: la de las "Poquianchis", la del Lic. Ignacio Reyes, las que habitó Benito Juárez, la de las Diligencias, la del Dr. Rojas, la de don Esteban Díaz, la de la familia Berruecos, la de don Fidencio Osornio, el Obraje y muchas otras. Detrás de sus fachadas estuvo la acequia del pueblo, está hoy y estará siempre, no como un monumento visible pero sí del ingenio humano.

**Casa de la familia Berruecos.
Detrás de ella discurría La Acequia.**

Susana casarin. 2015

.....

⁷ Cano (1991): t. iv, y Conaculta (2003). Disco compacto.





EL COLEGIO DE NIÑAS EDUCANDAS DE SAN JUAN DEL RÍO. CRECIENDO Y ABRIENDO PUERTAS (1695-1795)

Mtro. Fernando González Dávila*

Pese a lo que anuncia el título, alguna vez estuvo en riesgo de “cerrarse el Beaterio o Colegio de San Juan del Río suspendiéndose en el ejercicio de todas sus funciones”.¹ Una información oficial escasamente conocida, generada por el arzobispado en 1795, permite obtener un breve vistazo al desarrollo de esta institución en su concreción y evolución como monumento histórico arquitectónico de San Juan del Río.

Se ha señalado a 1670 como año de nacimiento del beaterio; posteriormente, en 1683, como objeto de una reorganización y construcción de nuevo inmueble.² El crédito de la iniciativa de su creación se debe a cuatro hermanas: Beatriz, Isabel, Josepha y Ana,³ y es hasta 1689 que se pueden seguir consistentemente las actividades continuas de un encargado de su dirección espiritual, el bachiller Nicolás de Espínola. Ellos lograron arraigar y consolidar esta institución.

El marco temporal elegido es porque en 1695, con la primera licencia expedida por el arzobispo Francisco Aguiar y Seixas, inicia su vida legal y,

Página anterior

Detalle del coro alto del Beaterio.

Susana Casarín. 2015

Interior del templo.

Susana Casarín. 2015



.....
¹ Archivo General de la Nación (AGN), *Indiferente virreinal*, vol. 2054, exp.1, f48rv.

² Ayala Echávarri, *Geografía e historia de San Juan del Río*, pp. 56-57, 59, señala: “la fundación ocurrió por los años de 1670” siendo su *primer ministro* Simón Núñez Bala; la reorganización de 1683 es mérito de fray Antonio Margil, cita una supuesta carta de alguna de las fundadoras afirmando que la fundación se debió a ellas en 1683 y omiten aludir a los dos anteriores datos; asimismo, transcribe parte de un supuesto testimonio del padre Nicolás de Espínola, donde se asume como el fundador sin hacer alusión a nada de lo anterior. De ninguno de estos documentos da signatura.

³ Hijas de Juan Flores de Frías y Graciana Pérez, todos vecinos de San Juan. AGN, *Inquisición*, vol. 524, exp. 2, f. 84-189; e *Indiferente virreinal*, caja 2054, exp.1, f. 16-18. Véase también AGN, *Bienes nacionales*, vol. 404, exp. 25, f. 39v y f. 49v-50.

*Maestro en Historia. Centro INAH-Querétaro



Entrada al Beaterio.
Susana Casarin. 2015

Derecha
Claustro del Beaterio.
Susana Casarin. 2015



en 1795, salió a relucir que faltaba la imprescindible del rey, lo que tenía en vilo la continuidad del establecimiento.⁴

RELATIVO A SU EDIFICACIÓN

Las primeras actividades documentadas del beaterio transcurrieron en casa del capellán Espínola, al menos desde 1688: “cada una vive en su casa y por días o semanas [acudían] a casa de dicho bachiller y se estaban allá... en sus ejercicios espirituales”;⁵ por entonces, tres traían hábito franciscano, dos de dominicas y una de Santa Teresa. Se habrán mudado definitivamente al predio e inmueble propiedad de las fundadoras, hacia mediados de 1695, pues el otorgamiento de la licencia primitiva (24 de marzo de 1695) dispuso la bendición de su oratorio para decirles misa. El párroco Nicolás Flores, al escribir sobre las actividades de Espínola (junio de 1695), hizo referencia a ella: “en un oratorio que está en una casa de este pueblo donde viven unas beatas [...] les ejercita en este oratorio el sacramento de la penitencia” y la comunión. Otro vecino confirmó: “en una casa donde están juntas quince o más mujeres, a la cual dan título de Beaterio, por estar todas en traje de religiosas de N[uestro] P[adre] S[an] Franc[is]co”, asistiéndolas Espínola “día y noche, durmiendo en dicha casa” donde comía “siempre”, acudiendo a

.....

⁴ El expediente revela conflictos, desavenencias y problemas que enfrentó Espínola, incluso con el tribunal inquisitorial. Al respecto, esta colaboración no abundará dichos tópicos ni hará consideraciones a ellos, pues algunos requieren de un análisis detallado. El autor tiene en preparación un estudio detallado y extenso donde se profundizarán estos temas.

⁵ AGN, *Inquisición, doc. cit.* Los testimonios dan cuenta de actividades bien conocidas en el vecindario anteriores a noviembre de 1689.



España.
Susana Casarin. 2015

[...] “en un oratorio que está en una casa de este pueblo donde viven unas beatas [...] les ejercita en este oratorio el sacramento de la penitencia” [...]

“confesarlas en un oratorio que tiene dicha casa donde se le concedió licencia por su ll[us]t[rísim]a”.⁶

Así pues, resulta que entre 1688 y 1695 pasaron de seis o siete integrantes a dieciséis y de usar hábitos diversos, a uniforme el franciscano; también su ubicación pasó de la casa del capellán al predio propiedad de las fundadoras. Hasta 1720, vía testamentaria, hicieron cesión formal a la institución:

*donamos la casa de vivienda así nuestra como de las demás hermanas, a las personas que estaban en dicho beaterio [...] sabedoras de nuestros derechos y patronas o fundadoras de dicho beaterio [...] que es la misma en que está fundado dicho beaterio, citas en la calle real de este pueblo.*⁷

El sucesor del párroco Flores (1707) quitó las llaves a Espínola, retiró las campanas del beaterio, sugiriendo “se les fabricase casa para su habitación con tribuna” junto a la parroquia. El arzobispo Ortega y Montañés desautorizó todo, ordenando la inmediata restitución, habilitó a otro sacerdote y solo ellos entrarían “en dicha casa” a confesarlas, dictando además adecuaciones arquitectónicas para impedir toda comunicación interior entre las estancias de ellos y las habitaciones de ellas:⁸

uno o dos confesionarios de la parte de afuera de manera que no sea necesario entrar en la clausura de dicha casa [como] están dispuestos en los conventos de religiosas y demás casas de recogimiento de esta ciudad [México]. Y para que con más inmediación pueda dicho bachiller asistir a las dichas mujeres [...] pueda vivir en la casa contigua como hasta aquí lo ha hecho, no teniendo entrada ni comunicación alguna [...] y siendo necesario en ésta levantar algunas paredes de su circunferencia [...] se alcen [...].

Hacia 1720, el conjunto arquitectónico alcanzó una extensión constructiva significativa: 21 piezas de adobe, techo de terrazo, «bien tratadas con su patio con más un solar anexo”, contando 96 varas de fondo y 80 varas de frente “o calle”, como consta en la escritura.⁹

.....

⁶ *Ibidem*, f. 118-120.

⁷ AGN, *Indiferente virreinal*, vol. 2054, exp. 1, f. 16, carta fechada el 26 de abril de 1724.

⁸ *Ibid.*, f. 32-35rv. El virrey reforzó el apoyo al viejo capellán, prometiendo donar doscientos pesos para vestuario de ellas.

⁹ *Ibid.*, f. 16v. Considérese la vara correspondiente a 84cm: 80.64 m de fondo por 67.20 m de frente.



[...] “queremos se llame de aquí adelante Colegio de Niñas Educandas, y que no entren jamás en él depositadas para casarse ni con otros fines sino precisamente para educarse”.

Página anterior
Españaña.
 Susana Casarin. 2015

Angulo del Claustro con parte de la Españaña.
 Susana Casarin. 2015



Espínola reivindicaba en 1716 sus aportaciones al adelanto material del conjunto arquitectónico: “tengo fabricado el Beaterio de San Juan del Río, en el qual he gastado todo mi patrimonio”.¹⁰

UNA PUERTA A LA CALLE

En 1788 el arzobispo otorgó “licencia para que se *abriera puerta a la calle de la Yglesia* de dicho recogimiento [y] se digesen en ella misas todos los días”. La decisión de esta apertura al vecindario ya estaría contemplada, pues citó otras licencias firmadas por él (en 1780, 1783 y 1764) y un decreto de noviembre de 1774:

*que este recogimiento, fomentado por el cura actual y sus sucesores [...] y por los honrados vecinos de este pueblo y su partido, sea tan útil a este público y pueblos del contorno, como debemos esperar de la inclinación y afecto que todos le profesan [...] confirmamos dichas nuestras licencias, mandamos que se abra la puerta de la citada Yglesia y se coloque en ella el SSmo sacramento como antes lo ha estado [...].*¹¹

Nombró capellán a José Miguel Picazo con dos los auxiliares para “las misas, confesiones y funciones de Yglesia”;¹² redundarían en su provecho las limosnas de los fieles asistentes. Esto sugiere incrementos significativos de población y movimiento de personas por esta parte del pueblo. El beaterio está próximo al puente y sobre “la calle real de este pueblo”, entradas de viajeros y comerciantes que trajinaban el camino real de tierra adentro desde la capital virreinal hasta los confines mineros del norte y la multitud de pobladores de haciendas y sitios del entorno. “El comercio y laborío [...] se hallan con ventajas considerables y capaces de sostener, aumentar y solicitar o establecer rentas para el beaterio”, exhortándose al “vecindario a la consecuencia y progresos de su loable celo en esta parte que aplaudimos y damos gracias” indicativo de vivirse un momento bonancible.¹³

Durante esa visita pastoral de 1788 el máximo prelado del reino asentó: “queremos se llame de aquí adelante *Colegio de Niñas Educandas*, y que no entren jamás en él depositadas para casarse ni con otros fines sino precisamente para educarse”.¹⁴

¹⁰ Autos del testamento del bachiller don Nicolás de Espínola. Véase AGN, *Bienes nacionales*, vol. 404, exp. 25, 28v.

¹¹ AGN, *Indiferente virreinal*, vol. 2054, exp. 1, f. 20rv. Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo entre 1771 y 1800; virrey interino, de mayo a agosto de 1787.

¹² Los bachilleres Juan Bautista Gurtubay y Mariano Colchado.

¹³ AGN, *Indiferente virreinal*, caja 4709, exp. 4, f. 2-3

¹⁴ AGN, *Indiferente virreinal*, vol. 2054, exp.1, f. 20v.



Vista de San Juan del Río, desde el Beaterio.
Susana Casarín. 2015

Aquella puerta debió hacerse en el tercer cuerpo del templo y es el vano que con las remodelaciones del siglo XIX quedó clausurado para abrir el acceso actual por la parte del coro. Dos marcas exteriores a escasos centímetros del piso sugieren la ubicación del ancho de la puerta que coinciden —en el interior— con el ancho de la mesa del retablo neoclásico ocupado por la imagen del Nazareno. Dos elementos hacia abajo y atrás de éste (a primera vista semejan unas retropilastras), parecen ser la parte baja de las jambas que enmarcaron dicho acceso visto desde el interior. Como la remodelación del siglo XIX le dio una entera uniformidad al decorado interior, es llamativo que no los presenten los demás retablos.

Y observando con cuidado las ventanas desde la calle, destaca que la correspondiente a esta sección del muro exterior está más alta que las demás, en lo que fuera el nicho habitualmente colocado por arriba de las puertas de entrada a los templos.



Al fondo la parroquia de San Juan Bautista.
Susana Casarín. 2015

Así, el beaterio surgió como “casa de reclusión”, “la casa recogimiento de mugeres voluntarias de este pueblo”,¹⁵ destinado a prácticas devocionales cerradas, con largas horas de oración, mortificaciones y penitencias corporales, pasó a compartir sus capilla con el vecindario y para 1788 sus actividades incluían: “educar Niñas decentes y enseñar en las clases la Doctrina Christiana, leer y todo género de labores a quantas niñas acudieren a ellas”.¹⁶

La evolución de sus funciones logró contener el amago de cierre, al formarse un grueso expediente que pudo justificar ventajosamente ante el rey su existencia, reiterando en 1795 su vocación: “mantiene escuela pública para la instrucción de la Juentud, así en los rudimentos de Nuestra Santa Fee Catholica como en leer y escribir, y las demás lavores propias de su sexo [...]”.¹⁷

¹⁵ AGN, *Bienes nacionales*, vol. 404, exp. 25, f. 39v y f. 49v-50.

¹⁶ Era entonces ministra Josefa María de Jesús Ozio. Véase AGN, *Indiferente virreinal*, exp.1, f. 20.

¹⁷ AGN, *Indiferente Virreinal*, doc. cit., vol. 2054, exp.1, f. 2.



TRANSFORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

Tania Padilla Rico*

Las plazas, desde sus orígenes más remotos, han sido el centro de la vida social de una ciudad, conocidas también como los *patios urbanos*.

La población de San Juan del Río —fundada en 1531 por españoles y caciques otomíes— trató de emplear las ordenanzas de Felipe II (1576) donde se especificaba cómo tenía que ser la traza de una ciudad, la dimensión de las manzanas urbanas, la manzana urbana vacía para la construcción de la plaza principal y la edificación de un templo cercano a dicha plaza; la ciudad de San Juan del Río no siguió del todo las ordenanzas de Felipe II, ya que se preservó parte del trazo original del asentamiento prehispánico, por lo que la ciudad novohispana no tuvo las dimensiones de las manzanas como lo marca la ordenanza, al igual que la traza no fue totalmente de damero, sino que presenta una traza mixta, de plato roto y damero. Sin embargo, algo que sí se siguió fue la construcción de los templos con sus respectivos atrios y plazas abiertas. No obstante, en la ciudad de San Juan del Río subsisten vestigios del asentamiento prehispánico que existió, por lo que terminó siendo una adaptación de lo que era la ciudad prehispánica a las ciudades del virreinato.



Jardín Madero 1950.

Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.

Página anterior

Detalle de la Casa de la Cultura.

Portal del Diezmo.

Susana Casarin. 2015

El tejido urbano de una ciudad se conforma por sus plazas, sus calles y sus edificios, siendo las primeras donde se llevan a cabo las relaciones sociales. Azevedo describe:

Así la calle y la plaza son, a través del tiempo, los elementos urbanos que definen el marco del acontecer social, en donde se desarrollan las más diversas actividades. Los espacios abiertos comunitarios reflejan las particularidades de las sociedades en sus modos de apropiación del espacio y uso de la dimensión temporal.¹

¹ Azevedo (2009):83.

* *Maestra arquitecta. Centro inah-Querétaro*



Plaza Independencia desde jardín Madero.
 Archivo Histórico Municipal
 de San Juan del Río, Qro.

Derecha
Hidalgo y plaza Independencia.
 Archivo Histórico Municipal
 de San Juan del Río, Qro.

Existen algunas fotografías de finales del siglo XIX donde se observa un espacio abierto, nutrido de árboles que delimitaban el área de la plaza en torno a las calles del primer cuadro de la ciudad.



Es por esto que cada plaza es única y cuenta, con el paso del tiempo, su historia en sus diversas formas y estilos arquitectónicos.

La Plaza de la Independencia —también descrita en planos históricos como la *Plaza principal*— no fue la excepción, pues muchos de los acontecimientos sociales y políticos se suscitaron en ese lugar. Existen algunas fotografías de finales del siglo XIX donde se observa un espacio abierto, nutrido de árboles que delimitaban el área de la plaza en torno a las calles del primer cuadro de la ciudad. Es de suponerse que por el periodo en el que se vivía y las características arquitectónicas de entonces, esta mantenía la traza y morfología de una plaza afrancesada con jardineras que rodeaban el monumento central que fue levantado en la época de Maximiliano de Habsburgo.

La columna, posteriormente llamada *de la Independencia*, de estilo neoclásico, mide aproximadamente 14 m de altura, y es hasta el día de hoy el símbolo emblemático e icónico de la plaza, el cual se levanta como testigo de los sucesos histórico-políticos de la época. Santana menciona en su libro: “Un año duró la construcción de la columna que remataba en un águila parada en un nopal teniendo una víbora en sus garras [...]. El subprefecto político Don Manuel Domínguez colocó la primera piedra del monumento [...] dentro de esta piedra se pondrá el acta en que conste que el monumento se levanta por inspiración de S. M. Emperatriz (1864)”.² Para 1868 fue colocada el águila que remataba a la columna; sin

² Santana (2012):83.

Derecha
**Jardín Independencia
 Y la parroquia de San Juan Bautista.**
 Susana Casarín. 2015

Jardín Independencia 1911.
 Archivo Histórico Municipal
 de San Juan del Río, Qro.



embargo, esta fue destruida por un rayo que cayó en la escultura como lo menciona Ayala: “en 1870, atrajera un rayo que la echó por tierra.”³

En 1981 fue colocada una escultura de bronce, autoría del artista Carlos Espino, que reemplazó a la original. En el libro de Velázquez se menciona que “el 17 de diciembre de 1981, a temprana hora, la gigantesca grúa Pettibone 70 de la empresa Kimberly Clark llegó hasta la Plaza de la Independencia [...]. Unos minutos después el águila quedaba firmemente asegurada a la columna y el monumento a la Independencia, debidamente integrado.”⁴

Si bien el espacio quedó delimitado y utilizado desde la fundación de la ciudad, fue hasta los años sesenta, en consecuencia del movimiento arquitectónico mexicano del funcionalismo, que la Plaza de la Independencia adquirió un diseño más estandarizado con la utilización de las jardineras a nivel de piso conservando las formas geométricas de las plazas francesas, además de la delimitación del área de la plaza con la utilización de una guarnición perimetral que a la vez cercó el arroyo de las calles principales del primer cuadro de la ciudad. Con estas modificaciones sustanciales se retiró gran cantidad de árboles, pero la traza original y la percepción del espacio abierto comunitario se preservaron.

Posteriormente, en los años noventa, bajo la administración del presidente municipal Jesús Salvador Olvera Pérez, se realizó una nueva intervención en la Plaza de la Independencia que consistió en elevar

³ Ayala (2006):158.
⁴ Velázquez (2009):43.



Abajo

Monumento a la Independencia, en sus orígenes sería erigido en honor a la Emperatriz Carlota, ella no aceptó, por lo que se dedicó a la independencia nacional. Data de 1866 y el águila que remata la columna se colocó en 1981.

Susana Casarin. 2015

Plaza de la Independencia.

Susana Casarin. 2015



las jardineras perimetrales a 50 cm, dejando únicamente a nivel de piso las jardineras que rodeaban a la fuente. Físicamente se dio un cambio al tener estas nuevas barreras que, si bien ya existían, formalmente hizo que la plaza tuviera una nueva percepción siguiendo este patrón formal geométrico.

La última intervención que hasta la fecha se tiene registrada fue la que realizó la Dirección de Sitios y Monumentos del Gobierno del Estado, en la administración municipal de María de los Ángeles Jacaranda López. Se realizó un estudio profundo de diseño y conceptualización del espacio, se retiraron las jardineras que se encontraban alrededor de la fuente ya que obstruían considerablemente la visual periférica de esta y de la Columna de la Independencia, lo que generó una circulación radial en torno al monumento histórico; además, se retiraron dos jardineras de las ocho que conformaban un octágono, con la finalidad de ampliar las visuales hacia dos de los templos más importantes que tiene la ciudad, generando tratamientos en piso a base de cenefas de recinto negro y adoquín de cantera rosa para seguir teniendo el patrón geométrico que hasta antes de la intervención se había conservado, brindando con esto un diseño de unidad y una composición



arquitectónica armónica. Otro de los cambios más considerables fue la inclusión de rampas con pendientes adecuadas para la circulación y accesibilidad de todos los visitantes.

La Plaza de la Independencia, como todas las plazas mexicanas, ha tenido su transformación y evolución de acuerdo con las necesidades sociales de la misma ciudad, transformaciones que hacen referencia a hechos históricos, movimientos sociales y tendencias arquitectónicas de moda; sin embargo, el espacio histórico persiste y la función de la plaza prevalece y se puede leer en este contexto urbano, formando parte de las historias más significativas del desarrollo social de una ciudad.

Se realizó un estudio profundo de diseño y conceptualización del espacio, se retiraron las jardineras que se encontraban alrededor de la fuente ya que obstruían considerablemente la visual periférica de esta y de la Columna de la Independencia [...]



Arriba
Plaza de los Fundadores, originalmente Jardín Madero 1917. Fue remozada en 1981 con motivo de los 450 años de la fundación de la ciudad.

Susana Casarin. 2015

Quiosco del siglo XIX. En este lugar existió el Panteón original que le perteneció a la Parroquia de San Juan Bautista hasta 1825.

Susana Casarin. 2015





CRITOS DESDE EL PURGATORIO ALREDEDOR DEL MUSEO DE LA MUERTE

María del Mar Santana Calderón* y Óscar García Martínez**

La Capilla del Calvario es una de las primeras construcciones en San Juan del Río en lo que era el antiguo barrio de indios. Cada año ve la llegada de devotos representando el camino que siguió Jesús hacia el calvario. Se trata del *vía crucis* de quince estaciones representando el Viernes Santo, cuya tradición se cree que tiene casi 400 años.

El recorrido parte de la Parroquia de San Juan Bautista, subiendo por la calle 2 de Abril, antes conocida como calle de la Santa Verdadera Cruz o del Calvario que, adornada con papeles blancos y morados, crea un conjunto armonioso con las flores de jacaranda que se encuentran en el camino. Al terminar, en la entrada al panteón de la Santa Veracruz, los participantes pasan al andador 2 de Abril por la comida típica de vigilia que, de manera gratuita, la familia Hernández obsequia desde hace años: grandes tortillas dulces de trigo, tostadas de maíz y agua de sabores. Estas costumbres y tradiciones han permanecido alrededor del Panteón de la Santa Veracruz que ahora alberga al Museo de la Muerte, cuyo edificio está inscrito en el Registro Público de Monumentos y Zonas Históricas¹ del INAH y, además, cuenta con la Ficha Nacional de Catálogo de Monumento Histórico Inmueble.²

En el siglo XIX, el panteón que se encontraba rodeado de solares y huertas, emplazado sobre un peñasco orientado al poniente con vista al ocaso, ahora sirve como un balcón que permite contemplar el paso del tiempo en las diversas construcciones de la ciudad, así como el lineamiento marcado por el río San Juan con sus enormes ahuehuetes, laureles y fresnos.

¹ Inscrito con el Folio Real MH: 08070.

² Ficha con número de clave 220160010698. Folio SICMHI: 66333.

*Licenciada en Restauración de Obras de Arte. Dirección de Cultura del Municipio de San Juan del Río, Querétaro

**Maestro en Historia del Arte. Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM

Página anterior

Vista parcial del antiguo panteón de la Santa Veracruz.

Susana Casarin. 2015

Vista general de San Juan del Río.

Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.





Antiguo panteón de la Santa Veracruz.
Susana Casarin. 2015

[...] los sanjuanenses desearon tener un recinto “elegante” para enterrar a sus difuntos y respondiendo a esta necesidad se construyó el panteón.

De acuerdo con las actas de cabildo, su construcción fue autorizada en 1853 y la obra se le designó al médico Ernesto Perusquía, quien tuvo grandes conocimientos de arquitectura. El principal material de construcción utilizado fue piedra de cantera negra, proveniente de la región de Querétaro y fue ornamentado con pinturas murales y esculturas.

Debido a las epidemias que San Juan del Río sufría en aquellos años, los sanjuanenses desearon tener un recinto “elegante” para enterrar a sus difuntos y respondiendo a esta necesidad se construyó el panteón. Esto se infiere a partir de las Actas del Fondo Documental Registro Civil de Defunciones, donde se lee, por ejemplo, que en 1870, el entierro a perpetuidad en el panteón de la Santa Veracruz costaba entre seis y veinticinco pesos, mientras que en el panteón principal de Santa María solo costaba un peso.

El panteón se ubica en el antiguo Barrio del Calvario, en la colonia Centro de San Juan del Río y frente a este inmueble está el peculiar andador de la calle 2 de Abril, lugar donde las tradiciones de este lugar se mantienen vivas. Al fondo, se encuentra un mural realizado por el señor Armando Otero, donde expresa “el amor a su barrio”; en este, el autor muestra la fachada del panteón y las casas del andador.

Desde el siglo XIX a la actualidad, los vecinos del andador 2 de Abril custodian y vigilan el panteón de la Santa Veracruz, sede del Museo de la Muerte desde que fue inaugurado el 24 de junio de 1997 y todos los sábados en la mañana la calle se llena de color con los caballetes de estudiantes de pintura con sus paletas cromáticas en los bordes de las

Ánimas del Purgatorio.
Susana Casarin. 2015



altas banquetas, alguna botana que con gusto le ofrecen a quien se detiene y, con suerte, un *tintito* (refresco con vino).

Durante las Fiestas a Nuestros Fieles Difuntos –patrimonio cultural intangible de México, inscrito en la lista de patrimonio mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2008 como festividad indígena dedicada a los muertos–, el Museo de la Muerte participa con un altar dedicado por lo general a algún sanjuanense ilustre que haya sido benefactor de la ciudad. En el convivio de inauguración en el que los vecinos participan generalmente, se ofrecen tamales, pan de muerto, champurrado y *chancas* (alimento regional de masa de maíz envuelto como tamal) sin olvidar colocar flores de cempasúchil para aquellos difuntos que no tienen quien los visite.

De la misma forma es necesario hacer notar que, en su momento, este museo fue el primero dedicado a la muerte, ya que actualmente hay otro en la ciudad de Aguascalientes. Este recinto aporta elementos simbólicos de relevancia que engrosan el patrimonio intangible de la localidad, los cuales se describen a continuación.

En el osario del panteón de la Santa Veracruz que alberga este museo, se localiza un pequeño mural que representa una pintura de ánimas. La obra en cuestión está caracterizada por seis personajes que sufren las inclemencias de un purgatorio ígneo. Tales personajes son: el primero, una mujer joven que, girando un poco el torso, da la impresión de estar un poco ajena a la composición general de la obra y muestra el *rictus* característico del rostro del ánima sola; el segundo, un indio con *guedejas* (melena) que levanta su brazo izquierdo solicitando la intervención divina para su salvación; el tercero, un personaje sin sexo definido que tiene una melena de rizados que voltea a la gloria. Los siguientes están representados con ciertos atributos que hacen más fácil su identificación; el cuarto, que tiene las manos entrecruzadas y barba blanca, se encuentra en profunda oración lo que hace que, con serena resignación, acate el sufrimiento; quizá ese sea el que mayor serenidad presenta ante la adversidad: lleva puesto, al parecer, un bonete rojo, lo que lo haría ser un cardenal; el quinto aparece sentado sobre las llamas del fuego con las piernas cruzadas, siendo el único que esconde su rostro y levanta ambos brazos en evidente gesto de petición de misericordia; se trata de un obispo ya que tiene puesta la tiara que indica ese rango eclesiástico; el sexto y último se trata de un rey, personaje que está

encadenado por las muñecas y el cuello por una cadena que se pierde en el fuego ardiente. Esta forma de representar a las ánimas estaba indicada en el manual de Pacheco³ acerca de cómo pintar cuadros de ánimas del purgatorio, figurando que están encadenadas al mismo mientras purgan sus pecados; a su vez, la representación de los personajes que detentaban el poder (religiosos y monarcas) juntos, sufriendo el mismo tormento, era una hábil estrategia diseñada por la iglesia, pues con ello mandaba el mensaje —entre líneas— de que el poder de la iglesia estaba por arriba del de los reyes. Como elemento salvador, al cual se dirigen las imploraciones de las sufrientes almas, se encuentra la santísima cruz envuelta en blancas nubes que representan el cielo.

Cuando se trabajó en la conformación del museo se descubrió que la pintura antes descrita, era la misma (o, más bien, una mala copia) de la escena que se encuentra en la parte inferior de una pintura de autor anónimo que representa a la virgen del Carmen y que se encuentra en la parroquia principal de San Juan el Río. Es una copia que, además, es inexacta y de calidad inferior a la original en la que el pintor hizo algunos cambios, por ejemplo, suprimió de ocho a seis los personajes de la composición, y el que está como rey en el mural del osario, en la pintura de la parroquia, en realidad es un fraile que presenta la tonsura (círculo rasurado que llevan los frailes en la coronilla) que les caracterizaba. De lo anterior se infiere que al artista encargado de

³ Pacheco (1649): 135-136.



Aspecto del antiguo panteón de la Santa Veracruz.
Susana Casarin. 2015



Monja Coronada.
Susana Casarin. 2015

Esta forma de representar a las ánimas estaba indicada en el manual de Pacheco acerca de cómo pintar cuadros de ánimas del purgatorio [...]

hacer las pinturas del panteón posiblemente le impresionó la escena y la copió adecuando los cambios descritos en el osario, o quizá se hicieron por orden del médico Perusquía que, como se afirmó, fue el encargado de la construcción del panteón. Copiar obras de arte —principalmente de grabados que provenían de Europa— para la decoración de los muros de las iglesias fue una práctica muy común en la época novohispana debido a que formaba parte de la estrategia de evangelización y era imposible que el pintor no plasmara su propio estilo a la hora de llevar a cabo la copia.

El descubrimiento del parecido entre estas obras dio origen a “La leyenda de la pintura de las ánimas del purgatorio”, que aún se escucha narrar a las personas arraigadas al antiguo barrio de indios donde está construido el panteón. En la parte derecha de la mencionada obra se localiza el siguiente poema:

*Por la más leve culpa de malicia
Padezco de este fuego la violencia.
Ved que sería juzgado con justicia
Si esto ha sido juzgado con clemencia
Que puede librar toda mi pena
Con poner diligencia cuando allá vivía
Y hoy necesito de qué mano ajena
Me dé lo que adquirir pudo la mía.
Hijo, padre, esposo, hermano, amigo
Por quien quizá padezco estos ardores,
Pues tus favores fueron mi castigo,
Mitiguen mi castigo tus favores.*

Estos versos fueron atribuidos durante mucho tiempo a Sor Juana Inés de la Cruz y otras más a Góngora; sin embargo, también en un trabajo de investigación se descubrió que en realidad fueron sacados de un libro publicado en 1699 en Zaragoza, España: *Gritos del purgatorio y medios para acallarlos*, dedicado a la santísima virgen del Carmen, de Dr. Joseph Boneta. Igualmente, no está copiado tal cual del libro sino que el poema está armado hábilmente de retazos de otro que aparece en la publicación mencionada. Llama la atención que la unidad del poema nunca carece de sentido ni da la impresión de haber sido armado de esa manera, lo que evidencia un conocimiento poético por parte de quien lo plasmó en las paredes del osario.

Ambas, pintura y versos, reconstruyen el padecer de las ánimas en su paso por el purgatorio, creencia que estuvo enraizada en el imaginario colectivo de la sociedad novohispana.

El resultado de esta investigación muestra y saca a la luz conocimientos celosamente guardados durante más de cien años entre las obras de arte que alberga el Panteón de la Santa Veracruz, y que ahora forman parte del conocimiento sobre el patrimonio cultural material e inmaterial del pueblo de San Juan del Río.



Detalle arquitectónico de la entrada al antiguo panteón de la Santa Veracruz.
Susana Casarin. 2015



Paisaje San Juanesco desde el antiguo panteón de la Santa Veracruz.
Susana Casarin. 2015



LA DEVOCIÓN MARIANA DE UN PUEBLO REFLEJADA EN SU PATRIMONIO

Francisco Pájaro Anaya*



Vista del Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe, antigua Parroquia, con la barda atrial que fue destruida en 1971. Colección Francisco Pájaro

Página anterior
Campana del Beaterio.
Susana Casrin. 2015

Desde su fundación, San Juan del Río se ha caracterizado por su gran devoción religiosa; el propio nombre de la ciudad que lo adquirió de la celebración de una fiesta religiosa, hace que los sanjuanenses mantengan su fe¹ y lo demuestran de diversas formas: algunas de expresión cotidiana con una gran sensibilidad religiosa, y otras como una forma de perpetuar en el tiempo la creencia en un ser supremo o en devociones muy particulares que han hecho de los sanjuanenses un pueblo sumamente devoto.

Esta expresión de fe tiene su culmen en la devoción a la Virgen María en varias de sus advocaciones a las cuales los habitantes de esta ciudad, desde hace muchos años, le han dedicado templos, capillas, objetos y diversos lugares de culto; asimismo, han transformado esa devoción en elementos visibles que hacen posible que se realice en el creyente una visión de la *Gloria Celestial* que se tiene, al contemplarlos aquí en la tierra; es llevar a la práctica lo que señalaban los filósofos griegos al contemplar la belleza del arte, donde esta es una forma de lo divino, un atributo de Dios, una verdad divina, un fundamento del ser. De ahí la frase platónica: "es el esplendor de lo divino".

En el caso de la ciudad de San Juan del Río, la devoción a la Virgen María se tiene claramente identificada en cinco grandes advocaciones marianas: a la Virgen de Guadalupe, la principal advocación que se venera en la ciudad; a la Virgen de los Dolores; a la Inmaculada Concepción de María; a la Virgen del Carmen y a la Virgen del Rosario; aunque también es posible encontrar imágenes hermosas y llenas de historia que ahora pasan desapercibida su devoción, como es el caso de la bella imagen de la Virgen del Pueblito en el Monasterio de Nuestra

¹ Ayala Echavarrí, R. (1971): 29.

*Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro.

**Altar mayor del Santuario
Diocesano de Nuestra Señora
de Guadalupe. 1929.**
Colección Francisco Pájaro



Señora de los Dolores, conocido como el Beaterio; o qué decir de la imagen de Nuestra Señora del Tránsito que se conserva en una sencilla urna en el interior del actual Templo Parroquial de San Juan Bautista.

El más bello ejemplo de devoción mariana lo tenemos en el actual Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe, templo que por muchos años fue la Parroquia de San Juan del Río, pero que con motivo de la gran fe del pueblo, en 2006, el obispo diocesano monseñor Mario de Gasperín, decidió elevarlo a la dignidad de Santuario Diocesano y trasladar el Templo Parroquial al antiguo Templo del Sagrado Corazón de Jesús, ahora dedicado a San Juan Bautista, patrono de la ciudad.

El Santuario de la Virgen de Guadalupe expresa en todos los elementos de su arquitectura esa gran devoción a la imagen de la Guadalupana que se conserva en su interior y que es una excelente obra de arte fechada el 12 de octubre de 1767, de un gran colorido pero sin autoría



La coronación de la Virgen.
*Archivo Histórico Municipal
de San Juan del Río, Qro.*

Arriba
**Nuestra Señora de Guadalupe del Templo de
Santo Domingo que se ubica en el altar mayor.**
Susana Casrin. 2015

reconocida, aunque mucho se comentaba que probablemente era del afamado Miguel Cabrera, tal y como lo consigna el historiador sanjuanense don Rafael Ayala Echavarri.

Es de llamar la atención en el interior de este santuario el hermoso altar en forma de ciprés de estilo neoclásico, consagrado en 1877, mismo que cuenta con preciosas columnas de cantera donde se observan rosas labradas alrededor de la imagen de la Guadalupana, y racimos de vid en torno al lugar donde debiera estar la hermosa custodia monumental elaborada por el gran artista Camilo Martínez, única en su género y que representa una gran joya en el patrimonio eclesiástico sanjuanense.

La gran historiadora sanjuanense, Mina Ramírez,² relata cómo desde el siglo XVIII se tenía contemplado en este santuario realizar un bello retablo en honor a la Virgen de Guadalupe y a San Juan Bautista, como santo patrono; sin embargo, fue hasta el nombramiento del párroco don Esteban García Rebollo, quien por su gran devoción guadalupana, reformó de manera integral la decoración del actual santuario para quedar como hoy se conserva.

Llama la atención la hermosa corona de oro y joyas preciosas con la que se coronó la imagen de la Virgen de Guadalupe el 19 de enero de 1949. Dicha corona es un bello ejemplo de orfebrería que contiene una serie de elementos que la hace única en su estilo, además de un admirable cetro donado por la Acción Católica de Juventud Mexicana (ACJM)

El Santuario está delineado señorialmente; su altura y sus bellos retablos de cantera morena sanjuanense lo hacen único en su estilo; aunado a las imágenes que refieren dogmas marianos, como la Inmaculada Concepción y la Virgen de la Asunción, hermosas esculturas elaboradas por el gran autor sanjuanense Mariano Perusquía, y que son un ejemplo del arte virreinal, haciendo referencia a dos grandes dogmas marianos.

Mención especial es la hermosa colección de óvalos con pinturas narrando las escenas de la vida de la Virgen María, que por mucho tiempo estuvieron en el cuerpo del templo y que ahora se conservan en la sacristía del mismo; obras dignas de admiración de las que se desconoce su origen. Al igual que los bellos vitrales colocados en 1948 a iniciativa del cura párroco Francisco Paulín, cuyo deseo fue decorar el templo para los festejos de la coronación de la Virgen. Toda la

.....

² Ramírez Montes, M. (1997): 170.



Altar de la parroquia de San Juan Bautista.
Susana Casrin. 2015

Derecha
Interior de la parroquia de San Juan Bautista.
Susana Casrin. 2015

Página siguiente
Capilla del Sagrado Corazón del Templo del Monasterio de Nuestra Señora de los Dolores (el Beaterio).
Susana Casrin. 2015

[...] entre 1999 y el 2000 se realizó una importante labor de restauración del mencionado santuario, recuperando la admirable pintura mural que tenía a finales del siglo XIX y que había sido cubierta por pintura blanca.



decoración del templo es de un ambiente mariano, incluso las puertas de entrada a las sacristías que posee el lugar tienen labradas en madera algunas de las imágenes con las que se hace referencia a la Virgen María en las letanías lauretanas, constituyendo este trabajo de ebanistería un bello ejemplo de labrado de madera.

Hermosos son los ornamentos litúrgicos que se poseen en este santuario, ya que en ellos se expone la gran devoción mariana, así como muebles de uso litúrgico como los bellos blandones y los candiles de manufactura francesa que hacen del lugar un digno del culto a la Virgen de Guadalupe y que se manifiesta en plenitud cuando miles de sanjuanenses acuden en peregrinación a la tradicional Peregrinación de los Farolitos, que ya es patrimonio del centro de la ciudad, con una historia ininterrumpida de 67 años.

Existen también dos tipos de objetos litúrgicos poco valorados que posee este santuario dedicado a la Virgen de Guadalupe y que se han dedicado a esta advocación; los primeros son las campanas, dignas de escucharse y que fueron elaboradas en el siglo XIX, entre ellas, la campana mayor dedicada a Santa María de Guadalupe y mandaba fundir por el padre García Rebollo que, junto con las demás campanas, al sonarlas, constituyen un verdadero concierto para la ciudad. Otro de estos elementos litúrgicos es el bello órgano tubular alemán que se ubica en el Coro Alto al interior del santuario, y que fue creado en 1906, mismo que



a la fecha posee todos sus elementos originales y que ha sido utilizado por grandes maestros de música litúrgica.

Entre 1999 y el 2000 se realizó una importante labor de restauración del mencionado santuario, recuperando su admirable pintura mural que tenía a finales del siglo XIX y que había sido cubierta por pintura blanca. Asimismo, se colocó un hermoso vitral en el balcón que posee este lugar y que en sus orígenes se ocupaba para celebrar la misa a las personas que se encontraban en la plaza. Dicho vitral fue elaborado en talleres de la ciudad de Santiago de Querétaro.

Entre los objetos de culto mariano en la ciudad, llaman la atención los bellos óvalos con la imagen de la Virgen de Guadalupe que poseen las corporaciones denominadas "Diputaciones" y que desde finales del siglo XIX veneran a esta advocación en las casas del centro de la ciudad. Dichas imágenes son dignas de admiración por el gran colorido que poseen pero, principalmente, por ser unas obras de arte destacadas. Mención especial es la hermosa imagen de la Virgen de Guadalupe que se exhibe en el Templo del Señor del Sacromonte, donada por la señora Teresa Yarza de Layseca y que es obra del gran pintor Jesuita Gonzalo Carrasco.

Hermosa también es la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se conserva y es patrona en el Templo del Monasterio del mismo nombre y que contiene unas delicadas facciones y una belleza digna de admiración. De su autor solo se sabe que fue alguien de apellido Camacho quien la realizó por el cariño que tenía a sus hijas que ingresaron al monasterio.

El templo de Santo Domingo posee una imagen de la Virgen del Rosario, quien es la titular de la capilla dedicada a ella y que, muy probablemente esta imagen sea también obra del maestro Perusquía, que aunque no se tiene la certeza, la ejecución de la pintura mantiene elementos en común con este autor. Asimismo, en el altar mayor del templo, se colocó en años recientes una pintura de la Virgen de Guadalupe, que probablemente perteneció a la Parroquia de Santa Ana de la Ciudad del Santiago de Querétaro, lo que se puede deducir por la leyenda que aparece en la obra pictórica.

En el Templo Parroquial de San Juan Bautista, anterior Templo del Sagrado Corazón de Jesús, se encuentra una hermosa pintura que probablemente perteneció a algún retablo del interior del templo. En ella se representa a la Virgen del Carmen, cuya gran devoción figura desde la época virreinal.

Detalle de la capilla del Sagrado Corazón del Templo del Monasterio de Nuestra Señora de los Dolores (el Beaterio).

Susana Casrín, 2015



Especial mención es la serie de estandartes que las antiguas corporaciones Marianas utilizaban en sus diversas actividades de culto. Llama la atención aquellos con las imágenes de la Virgen pintadas en óleos [...]

Derecha
Templo del ex convento de Santo Domingo.
Susana Casrín, 2015

Altar mayor del Templo del Monasterio de Nuestra Señora de los Dolores (el Beaterio).
Susana Casrín, 2015



Es de destacar que la imagen representa esta advocación con las ánimas del purgatorio y junto a ella se encuentran las figuras de San José y de San Antonio de Padua con el hábito de color azul tal y como lo utilizaban los franciscanos en la época virreinal. Esta bella pintura se conserva actualmente en la sacristía del referido templo, en donde también se pueden encontrar diversos objetos para el culto litúrgico.

Especial mención es la serie de estandartes que las antiguas corporaciones Marianas utilizaban en sus diversas actividades de culto. Llama la atención aquellos con las imágenes de la Virgen pintadas en óleos y que constituyen una verdadera obra de arte como lo es el estandarte de la Congregación de Hijas de María o el bello estandarte bordado de la Unión de Peregrinos de Querétaro al Tepeyac, el cual, con una excelente elaboración, muestra una imagen de la Virgen de Guadalupe dirigiendo su mirada hacia el conjunto del Templo Parroquial y del Santuario de la Virgen en el marco inconfundible de la Plaza de la Independencia, corazón de la ciudad. Se desconoce el autor de la obra pero constituye un elemento de culto digno de admirarse.

La devoción mariana de un pueblo se manifiesta en estas expresiones de arte, en edificios, pinturas, esculturas y objetos de culto, constituyendo estos elementos también en parte del patrimonio del centro de la ciudad de San Juan del Río y patrimonio de todos los sanjuanenses.





LOS JUEGOS FLORALES

Adolfo Rojas Garfias*

Para cantar tus ojos soñadores | con esta inspiración
plena de excesos, | mis labios te amarán locos de besos
| poblados de lumínicos fulgores.
Para decir tu nombre, mis amores | se vestirán ropaje
de embelesos | y las tiernas simientes de mis besos |
harán brotar tus cándidos rubores
Así verás que vuelven tan lejanas | tardes aquellas de
tus ilusiones | y que tornan las límpidas mañanas |
encendidas de castas emociones. | Para decir tu
nombre; mis campanas | deshojarán su ramo de
canciones.¹

La poesía nace con el ser humano, crece, se desarrolla, se reproduce con él y trasciende a formar parte del legado cultural regional, nacional y mundial que recibimos de estos artistas de las letras. El poeta juega con las palabras y con frases construye poemas que trastocan los sentidos, llevándonos por senderos imprevisibles. En este sentido, San Juan del Río enaltece la labor de los poetas mexicanos mediante los Juegos Florales Nacionales de los que cada sanjuanense debe sentirse orgulloso, ya que por ellos se habla del municipio en cada rincón de la república. Valorar la celebración de estos juegos en el área de Sitios y Monumentos Históricos, invita a continuar su resguardo para que futuras generaciones gocen de ellos como lo hacemos en la actualidad.

Página anterior

Archivo Histórico Municipal
de San Juan del Río, Qro.

¹ Fragmento de "Amarte igual, como la vez primera" de Ernesto Moreno Machuca, ganador de las primeras ediciones de los Juegos Florales Nacionales.

*Técnico profesional en Artes Gráficas. Dirección de Cultura
de San Juan del Río, Querétaro.



Tertulia. 1907.
 Archivo Histórico Municipal
 de San Juan del Río, Qro.

En 1965, firmada por el señor Salvador Gómez Centeno, se lanzó la convocatoria de los primeros Juegos Florales de San Juan del Río.

*No sólo quienes viajan al oriente | acceden a las señales | que murmura el misterio.
 Bajo las patas de los perros | -por ejemplo- | también da vueltas el planeta.
 En las insinuaciones traslúcidas | de la lluvia | también habla la historia.
 Los pájaros se beben lo invisible | desde las copas cristalinas | de los más altos árboles.
 Para quien tiene ojos aquí | la vida es una y es distinta | entre la floración de tantos símbolos.²*

San Juan del Río, una ciudad con asentamientos humanos desde el año 500 a.C., fundada hace 484 años y siendo ciudad de paso en la que confluyeron diversas corrientes culturales, ideológicas, políticas y religiosas que sacudieron México, regala hoy una amplia gama de riquezas histórico-culturales que se deben legar. (originalmente decía «legar con honor a nuestros hijos»).

.....
² "Una y distinta", del poemario *Manual para las tierras fugaces* de Benjamín Valdivia, ganador de los xxxi Juegos Florales Nacionales (2001).



El Tranvía. 1930.
 Archivo Histórico Municipal
 de San Juan del Río, Qro.

*Mira nada más estas ni viejas | ni púberes palabras | que aquí se dicen o escriben | o un alguien malamente comenta.
 Rechaza de ellas su sombra sonora | no aceptes ningún nuevo sentido | en los jugos de su entresílaba | apártate de las pesadeces de la tinta | no te apoyes en la frágil transparencia | no revuelvas lo oscuro indescifrable | no lastimes el verbo natural | no leas ni releas:
 solamente mira estos dibujos | como simples cosas o datos resecaándose | estas marcas como los cuerpos | de lluvia que estallan | en una milpa equivocada.
 Mira nada más: | que estas páginas crujan | entre pétalos de barro | entre lenguas de cristalentre burbujas de piedra | entre animales incesantes.³*

En 1965, firmada por el señor Salvador Gómez Centeno, se lanzó la convocatoria de los primeros Juegos Florales de San Juan del Río. Formando parte del Jurado Calificador se encontraba el gran poeta sanjuanense Pablo Cabrera, quien fungía como director de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Querétaro y que a esas fechas ya

.....
³ "¿Palabras?", del conjunto de poemas homónimo de Saúl Ibargoyen, ganador de los xxxiv Juegos Florales Nacionales (2004).

había participado en Juegos Florales de diversas ciudades de la república mexicana como los de Tijuana, en 1951, donde obtuvo el reconocimiento La Flor Natural con el poema “La siembra de la Patria”.

En los vastos desiertos de la tierra | -viejos mares y lagos desecados- | hay plantas y flores muy extrañas | que se llaman nochernas | porque son hijas de la noche | al cortarlas derraman un perfume | que produce los sueños más preciosos. Son plantas muy antiguas | que viven más tiempo que tortugas | elefantes y ahuehetes | cuando hay un eclipse de sol | ellas crecen y se reproducen | y es por eso que están vivas de noche | porque el sol del desierto las agobia. Los soñadores contumaces siempre | llevan al pecho míticas nochernas | las bienamadas flores del sueño y de la dicha.»⁴

Los Juegos Florales Nacionales de San Juan del Río han congregado a los más selectos poetas y escritores nacionales, queretanos y sanjuanenses, convirtiéndose así en el evento literario más importante de este municipio, el cual se lleva a cabo en el marco de la tradicional feria anual que celebra la fundación de la ciudad, y en honor al Santo Patrono San Juan Bautista. Algunos de los poetas que han ganado este concurso son: Enriqueta Ochoa (“El testimonio”, 1975); Saúl Ibargoyen (“¿Palabras?”, 2004); Eduardo Cerecedo (“Ciénaga de luz”, 1999); Ramón Iván Suárez Caamal (“Luz del deseo oscuro”, 1992); Benjamín Valdivia (“Manual para

.....
⁴ “Jardín Imaginario-Nochernas”, en *Conjuro para jardines* de Otto Raúl González, ganador de los xxxviii Juegos Florales Nacionales (1998).



Reina de Feria. 1923.
 Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.



Calle Real. 1915.
 Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Qro.

la tierras fugaces”, 2001); Rosy Palau (1985), y Mauricio Molina (“Cuadros de una exposición”, 2002). Entre los jurados y mantenedores con los que se ha contado destacan: Andrea Montiel, Federico Corral, Hugo Gutiérrez Vega, Julio Trujillo, Marianne Toussaint, Beatriz Sandoval, Alejandro Sandoval, Eduardo Langagne, Dana Gelinás, José María Espinasa, Lucía Rivadeneyra.

Mensajes encontrados en una contestadora telefónica abandonada. Principios del siglo xxi.

1 | El teléfono, ese instrumento fantasmal | aparentemente creado por el hombre, | fue inventado hace millones de años por el mar. Cuando descolgamos el caracol y lo escuchamos | una grabadora eterna | nos responde en un lenguaje de mareas: | “Estás hablando con el mar, | cuando escuches las palabras de las olas, | deja tu mensaje”.

2 | El caracol no es una oreja, | es un auricular. | El caracol me pregunta: | ¿es la interferencia o el oleaje? | Trato de responder a la marea que no hay luna. | El caracol sólo me escucha, | indiferente. ¿Quién grabó al mar del otro lado?

3 | Cuando la botella del náufrago | llega a alguna playa | los cangrejos se acercan a escuchar. El verdadero caracol, | como la verdadera grabadora telefónica, | sólo puede recibir un solo mensaje: | S.O.S. Al otro lado llama Dios | Nos pide ayuda.⁵

.....
⁵ “Crabo'clock” del poemario *Cuadros de una exposición* de Mauricio Molina, ganador de los xxxii Juegos Florales Nacionales (2002).

Así, en la historia de los Juegos Florales de San Juan del Río, reconocidos poetas y escritores han logrado ser galardonados con La Flor de Plata y premios económicos como estímulo a su gran talento, a su sensibilidad, a su manera peculiar de expresar sus emociones por medio de la poesía, en la que entretujan pensamientos y sentimientos, sinfonías de palabras que tocan y hacen resonancia en la sensibilidad del lector.

*No llegamos a España ni a septiembre | no juntos, por lo menos | Viene el
recomenzar la vida de sus pasos últimos. | Sigue dejar la vista sobre las
catedrales que me enseñaste a ver | con los ojos sin Dios que son tan tuyos. |
Me quedaré con ganas de algún beso. | De un poema. | Un aplauso.
Cantaré en mis adentros ese "Tú?" de Torroja | que a veces fuimos tú | no daré
explicaciones a tu madre | (ya podrá adivinarlo) | septiembre es otro mes y nadie
lo cuestiona. | La ausencia, el cáliz que se aparta de España (y de Vallejo).
El amor, esos golpes "como el odio de Dios" | que no estaba en tus ojos | y que
yo siempre quise esperando | a un heraldo (aunque negro) entre las catedrales
| Pero yo soy un ciego | y tú no vas | a misa.⁶*

Comida campestre en la huerta de Los Aguacates Barrio de la Cruz.

Archivo Histórico Municipal
de San Juan del Río, Qro.



Puente La Venta. 1937.
Archivo Histórico Municipal
de San Juan del Río, Qro.

Desde sus inicios se han llevado a cabo año tras año, con excepción de cinco ocasiones. En dos ediciones han sido declarados desiertos por el Jurado Calificador (1994 y 2013). A partir de 2001 se les nombra Juegos Florales Nacionales para dar realce al carácter de este certamen.

*Tengo las huellas de sus pasos | en el silencio que permanece siempre a mi
lado. | tengo pájaros de fuego | que acostumbran a hablarme de mi mujer de la
mar, | y árboles con sus raíces de noche | que sueltan su follaje de luz para
iluminar su presencia, | y alas blancas para poblar la nocturna marea de la
noche.*

*Tengo su fresca palabra en el agua hecha de mis lágrimas, | sus leves sonrisas
puliendo mis recuerdos, | y sus caricias hechas a la medida de mis noches.*

*Tengo los delgados sueños que me deletrean su nombre, | la desnuda muerte
asentada en el alma desde el origen | y tengo la vida fértil para escribirle, | a
mi mujer de la mar, | la tierna luz de un amor eterno.*

*Suelto los ardientes frutos de tu voz, | mira cómo crecen en el verano de tu
cuerpo: | reverdecen en la ternura de tu espalda, | florecen en la blancura de
tu piel; | los ardientes frutos de tu voz | queman la desnudez del día en este
oleaje de luz | y brotan encendidas tus palabras | en el líquido instante en que
te sueño emerger de la mar.*

*Suelto los soles de tu voz, | mira cómo crecen y maduran en la danza de los
días, | mira cómo derraman su memoria | y me desatan el manojo de sombras
que son mis palabras.⁷*

El prestigio de los Juegos Florales Nacionales se ha forjado con el paso de los años, con tesón, entrega, dedicación y cariño por este pueblo. Es interés de la gente de San Juan del Río el fortalecerlos para que sigan siendo el evento cultural más relevante del municipio y en algún momento cercano, llegar a convertirlo en el Premio Nacional de Poesía.

.....
⁷ Fragmento del poemario "Un instante en la luz de tu nombre" de Ariosto Uriel Hernández Pérez, ganador de los xli Juegos Florales Nacionales (2011).



DE TIEMPO EN TIEMPO

Norma Contla*



Casa de la Cultura. Portal del Diezmo.
Susana Casarin. 2015

Página anterior
Pasillo de la casa de la familia Basurto Argaluz.
Susana Casarin. 2015

La historia en San Juan del Río atrapa, no hay manera de evitarla. Al abrirse el portón de sus antiguas casas el tiempo es otro: muebles, cortinas, fotos... todo corresponde a la época en la que fueron construidas; es decir, entre mediados de 1800 a principios de 1900.

—Para nosotros los nativos de San Juan del Río, es importante conservar las antiguas casas como la nuestra, porque son parte importante en una etapa de nuestro pueblo, una herencia que conlleva la historia, tradiciones y costumbres— comentó la señora Rocío Basurto.

Recorriendo las calles en el corazón de San Juan del Río, algunos de los lugares que llaman la atención SON el Portal del Diezmo, la Casa de Cultura antigua y la Casa del Diezmo, en pleno Centro Histórico, lugar de amplios patios y espacios decorados con macetones alegrando los espacios. En el patio interior, el murmullo de la fuente entre sus altos y blancos muros es un remanso de paz, una probadita del siglo XIX, época en el que fue construido. No importa la calle por la que se camine: siempre hay una casona, una iglesia, una plaza o un detalle que halaga la vista. Cruzar la calle es seguro, ya que el peatón lo hace en las esquinas y el conductor cede el paso a las personas, acto que se agradece y confirma lo que dicen los sanjuanenses: “en San Juan la gente es buena, el agua pura y el clima siempre templado”.

El tiempo devorador de todo encuentra en San Juan del Río férreos contrincantes defendiendo a capa y espada sus casas. Al cerrarse el zaguán de la casa de la familia Olloqui, el tiempo no ha pasado, en un instante todo es mediados de 1800. En la elegante sala de música, las paredes recubiertas con papel tapiz francés y años, ya muchos, éstos se han hermanado. Las ventanas hacia la calle dosifican la luz exterior apartando los ojos curiosos de su intimidad. Tapetes, esculturas,

.....
**Escritora.*



lámparas y muebles, a duras penas, tratan de ocultar el maltrato de tantas décadas. Sobre el piano, una amarillenta fotografía de boda; en los muros, las fotos de los abuelos, el registro de bodas, bautizos y otros acontecimientos; los retratos de niños de pantalón corto, camisa blanca de cuello redondo con encajes y moño por corbata; las niñas en sus vaporosos vestidos de gasa, encaje y terciopelo, peinadas con graciosos caireles coronados con un enorme moño son el toque tierno de la familia. En las recámaras, pesados roperos con detalles tallados en madera.



Despacho de la casa familia Ruiz Olloqui.
Susana Casarin. 2015

Arriba
Casa familia Ruiz Olloqui.
Susana Casarin. 2015

Las camas con cabeceras de latón han perdido su dorado brillo igual que las colchas tejidas por hábiles manos, el pincel del tiempo las matizó de ocre y amarillos deslavados, las bacinicas bajo las camas tratan de no llamar la atención. Pesadas planchas de mármol en los burós y tocadores. El pasillo de altos techos que rodea las habitaciones regula la temperatura. Plantas en jardineras o macetas invitan al descanso, la lectura o la charla en las salas dispuestas en los pasillos. Como toda casa antigua, tiene historias de sucesos, digamos, poco comunes, pero son parte del misterio que la pátina del tiempo imprime año con año. Las personas encargadas del cuidado y aseo de la casa cuentan que, en una ocasión, a su pequeña nieta no la encontraban hasta que muy contenta salió de una recámara en la que había estado por un buen rato.

—¿Qué estás haciendo, nena?
—Estoy jugando con un señor... ese, el que está en esa foto.



Una de las recámaras de la casa familia Ruiz Olloqui.
Susana Casarin. 2015



Maestro Restituto Rodríguez Camacho.
Susana Casarin. 2015

La abuela tomó a la niña de la mano e intrigada lo comentó con su marido; él solo le dijo a la abuela: “¡no se te ocurra decirle a la niña que ese señor se fue de este mundo desde hace un montón de años! Los niños pueden ver más cosas que los adultos porque no saben qué es la muerte.” El tiempo se ha robado el esplendor de lo nuevo pero no ha borrado el gusto y la presencia de sus originales moradores.

Cuando el maestro Restituto Rodríguez, de 84 años de edad, maestro *Resti* como le llaman cariñosamente, excelente conversador y talentoso pintor surrealista, trae al presente sus vivencias de niño e historias contadas en su casa; sus facciones se suavizan, sonríe divertido atrayendo recuerdos de su niñez al presente. Cuenta que cuando era niño, los zaguanes y puertas de las casas siempre estaban abiertos. Todos se conocían, así que candados y cerrojos salían sobrando. Atraídos por las bondades de San Juan del Río, poco a poco fueron llegando nuevos vecinos y, con ellos, muchas costumbres y tradiciones cambiaron, entre ellas, cerrar zaguanes y puertas pues uno que otro “amigo de lo ajeno” se coló entre otras buenas personas. En las casas de esos tiempos la sala de música era imprescindible, las familias gustaban de las tertulias, espléndido pretexto para que las señoras lucieran encajes, rasos, sedas, tules y encajes. El abanico en sus expertas manos, sin pretensión ni ostentación, mostraban anillos, brazaletes, gargantillas, collares o prendedores a la luz de velas en candeleros y candiles. La sobriedad de los caballeros contrastaba con la discreta elegancia de las mujeres. Las señoritas tocaban el piano deleitando a la familia e invitados con lo mejor de su repertorio; la poesía y el canto eran parte importante del programa. A San Juan del Río llegaban con frecuencia a su Teatro Hidalgo, directamente de la Ciudad de México, la compañía de ópera, zarzuela y teatro con obras dramáticas o divertidas comedias. Los títeres de Rosete Aranda fueron parte de los importantes artistas ahí presentados. El Teatro Hidalgo luego se transformó en Cinelandia por algunos años; después, lo derrumbaron sin dejar huella alguna de su existencia.

Abajo
Casa familia Basurto Argaluz.
Susana Casarin. 2015

Casa familia Basurto Argaluz.
Susana Casarin. 2015





Maestro Armando Otero Castillo.
Susana Casarin. 2015

Los antojitos propios de San Juan del Río son cada vez más escasos: unas buenas y ricas *chanclas* que se preparaban en cualquier casa —no se sabe de cómo surgió el nombre porque son tamalitos con chile colorado y queso—; también hay que mencionar los chiles capones y los pambazos... ¡para chuparse los dedos! Pero nada como los chiles negros rellenos de queso con mucho tomate y cebolla picada, recuerdo de otras cocinas, de otras mesas, historias guardadas en el tibio rescoldo del recuerdo.

La familia Basurto mantiene los espacios de su casa que data también de 1800; acogedoras las paredes en colores vivos y los detalles acordes con la arquitectura estilo de la casa. Los espacios son alegres, el desayunador en el portal de dos arcos está abierto con vista al jardín, con enredaderas cayendo por los altos muros cerca de tiestos de flores, la fuente semicircular al fondo armoniza el ambiente. Otro patio más pequeño comunica con otra parte de la casa; ahí sobre un brasero se encuentran un metate y un molcajete, y sobre recuerdos de las cocinas tradicionales descansan modernos aparatos que los suplen ahorrando trabajo pero menoscabando el sabor de una buena salsa molcajetada. Sí, el tiempo aquí parece no haber dejado su desdeñosa, polvorienta y desteñida huella; por el contrario, todo es luz, color, aroma a hierba, tibio el ambiente y el cielo azul. «Muchos dueños de estas casas solo venían a San Juan del Río a dormir y luego se marchaban a sus haciendas», comentan.



Sala de la casa de la familia Basurto Argaluz.
Susana Casarin. 2015



Retrato de la señora Baltazara Gutierrez Lastra, tatarabuella de la familia Nava.
Susana Casarin. 2015



Abajo
Retrato del señor José Manuel del Cañizo de Lastra, tatarabuelo de la familia Nava.
Susana Casarin. 2015

Al maestro Armando Otero Castillo, de 64 años de edad, le dio por pintar su pueblo desde hace cuarenta años porque piensa que “cuando se destruyen casas y muros indistintamente se pierde la identidad, acabando con la historia de los pueblos. Y lo que se pierde nunca se recupera”. Al decirlo, su voz denota la nostalgia por el pueblo de su niñez. Por eso, muchas de sus obras las ha pintado de memoria. A los doce años comenzó a trabajar como ayudante de mecánico ya que quería el dinero para estudiar en Bellas Artes, no pudo hacerlo pero siguió pintando hasta lograr un estilo propio. Los niños jugaban canicas, riata, “cebollitas”, “encantados” o “chinchas al agua”; de vez en cuando no había clases, entonces en lugar de que los chamacos regresaran a sus casas, jalaban hacia el río donde aprendían a nadar. “El río era la gran diversión: tenía ranas y muchos animales. En San Juan del Río los pozos artesanales eran comunes. En la Plaza Guadalupe Victoria se hacían fiestas muy bonitas aunque cobraban por entrar, pero valía la pena”.

La familia Basurto Argaluz cuida con esmero y amor la casa que sus tatarabuelos construyeron a principios de 1800. Comparte un alto muro de piedra en la parte posterior del patio con el Portal de San Diego. La casa mantiene una temperatura agradable gracias a los helechos en grandes macetas desparramando su generoso follaje, geranios y rosas entre otras muchas variedades de plantas y, en el patio central, el aroma de naranjos y limones perfuma el ambiente, mientras una frondosa enredadera trepa los muros, enmarca puertas y ventanas pintándolas con flores de bugambilia; la belleza y tranquilidad se disfruta desde el desayunador en una de las esquinas y los sillones colocados alrededor del pasillo. El comedor y la sala, aunque conservan el estilo antiguo de la casa, tienen un toque alegre y acogedor. El tiempo no se detuvo pero tampoco se devoró el sobrio buen gusto de la casa.

El Museo de la Muerte, atrás de la Capilla del Calvario, dentro del Panteón de la Santa Veracruz, lejos de ser tétrico, sin remilgos ni miedos, aborda el tema de la muerte desde diferentes aspectos, conservando el Osario, un espacio destinado a guardar los restos óseos de quienes no eran reclamados por sus familiares al terminar el plazo contratado para su tumba, sin derecho a la perpetuidad. El recorrido comienza con La muerte en Mesoamérica, sigue con La muerte en el Virreinato y La muerte laica; termina con La muerte popular contemporánea, considerada parte del patrimonio cultural por la singular costumbre de celebrarla cada año adornando tumbas y elaborando hermosos altares en su honor. Quizá porque finalmente vida y muerte no pueden existir la una sin la otra.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), México.

—. 1590, San Juan del Río, Clasificación: 978/0793, Código de Referencia: MX09017AGN CL01SB01F0I78MAPILLUS2154, núm. de pieza: 2154.

—. 1590, San Juan del Río, Querétaro. Solicitud de Pedro de Quesada de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra en Querétaro, Tierras, vol. 2782, exp. 4.

—. 1719, Hacienda Estancia Grande, Clasificación: 977/0866, Código de Referencia: MX09017AGNCL01SB01F0I78MAPILLUS0666, núm. de pieza: 0666.

—. 1719, San Juan del Río, Querétaro. Situado al noroeste el pueblo de San Juan del Río rodeado de una cerca y cruzando por éste el camino real y el arroyo seco, al sur estancias de Alonso Bocanegra adyacente a las estancias de Álvaro de Horca, ubicado al norte estancias de Lucas de Lara y en el centro las caballerías de tierra que pide Francisco Vázquez, Tierras, vol. 285, exp. 2.

—. 176, Bienes Nacionales, vol. 585, exp. 24.

—. 1794, Cofradías y Arcofradías, Contenedor 1, vol. 18, exp. 7.

REGISTRO PÚBLICO DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS E HISTÓRICAS DEL INAH.

ARCHIVO HISTÓRICO DE QUERÉTARO (AHQ), QUERÉTARO.

—. *s/a*, Informe del Prefecto de San Juan del Río, Ejecutivo, Sección 4°, f. 145r.

—. 1869, 29 de julio, La Sombra de Artega, Sección municipal.

—. 1869, 4 de septiembre, La Sombra de Artega, Sección municipal.

—. 1872, 7 de noviembre, La Sombra de Artega, Sección municipal.

—. 1938, 8 de diciembre, La Sombra de Artega.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO (AHMSJB), QUERÉTARO.

—. 1853, Fondo Documental Actas de Cabildo.

—. 1870, Fondo Documental Registro Civil, Defunciones.

ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA (ARSB), SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO.

—. 1639-1680, 1708-1738, 1793-1805, Defunciones de indios.

—. 1681-1688, 1743-1747, 1747-1756, Casamientos de indios.

—. 1718-1726, 1787-1791, Bautismos de indios.

BIBLIOGRÁFICAS S/A, Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Querétaro Artega por el Secretario del despacho de gobierno, Querétaro, Imprenta de Luciano Frías y Soto, 1882.
—. *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles Estado de Querétaro*, documento electrónico disponible en CD, núm. 2, México, Gobierno del Estado de Querétaro/ INAH/Conaculta, 2003.

—. *Antología de los Juegos Florales Nacionales de San Juan del Río, Querétaro*, 2009.

ACUÑA, RENÉ, *Relaciones geográficas del siglo xvi. Michoacán*, México, UNAM, 1987.

AYALA ECHAVARRI, RAFAEL, *San Juan del Río. Geografía e historia*, México, Editorial Luz, 1971.

—. *San Juan del Río. Geografía e historia*, 2ª ed., México, Manuel Ayala Valenzuela, 1981.

—. *San Juan del Río. Geografía e historia*, México, Gobierno Del Estado De Querétaro, 2006.

AZEVEDO SALOMAO, EUGENIA, “Las plazas en la Sierra Purépecha, Michoacán,” en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 17, México, INAH, 2009.

BALBONTÍN, JUAN MARÍA, *Estadístico del Estado de Querétaro 1854-1855*, facsimilar, Querétaro, Archivo Histórico del Estado de Querétaro, 1993.

BENÍTEZ, FERNANDO, *Demonios en el convento. Sexo y religión en la Nueva España*, México, Editorial Era, 1985.

BONETA, JOSEPH, *Gritos del purgatorio y medios para acallarlos. 5ª impresión con licencia por Gaspar Thomas Martínez, Zaragoza, España, 1699*.

CANO ROMERO, YOLANDA (COORD.), *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Querétaro*, t. iv, México, Gobierno del Estado de Querétaro/ INAH/Conaculta, 1991.

CRESPÓ, ANA MARÍA Y BRAMBILA, ROSA, *Querétaro prehispánico*, México, INAH, 1991.

GARCÍA, ÓSCAR, *Leyendas, cuentos y relatos sanjuanenses*, Querétaro, uaj/ Conaculta, 2001.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, martes 3 de diciembre 1986.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, vols. 1 y 2, México, Porrúa, 1960.

ESPIÑOZA, FRAY ISIDRO FÉLIX DE, *El peregrino septentrional atlante: delineado en la exemplarissima vida del Venerable Padre F. Antonio Margil de Jesus...aclamado de la piedad por nuevo apostol de Guatemala*, México, por Joseph Fernando De Hoyal, 1737.

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, FEDERICO Y ZAMBRANO, ÁNGEL JULIÁN, *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo xvi*, México, FCE/IG-UNAM, 2006.

GARCÍA UCARTE, MARTHA EUGENIA, *Esplendor y poderío de las haciendas queretanas*. Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1991.

GUARDIA, MIGUEL DE LA, *Las leyes de Indias con las posteriores a éste código vigentes hoy y un Epilogo*, Madrid, establecimiento tipográfico de Pedro Núñez, 1889.

HERNÁNDEZ PEÑA, JOSÉ LUIS, *La acequia del Pueblo*, México, Edición Privada, 2014.

HERRERA TEJEDA, R., *Galería de los Excelentísimos y Reverendísimos Señores Obispos y de los Muy Ilustres Señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Querétaro*, México, Editorial Jus, 1975.

INAH, *Anales del Museo Nacional de México, 1877-1977*, México, Conaculta/INAH/ Fundación Mapfre Tavera, 2002.

JARILLO HERNÁNDEZ, RICARDO, “Barrios indios en la ciudad de Querétaro, siglo xviii. Interacción étnica y vida social”, ponencia presentada en la xxx Mesa Redonda, de la Sociedad Mexicana de Antropología, durante el simposio La Etnohistoria en la Preenminencia del Bajío. Distintas Investigaciones, México, Santiago de Querétaro, 2014.

—. “Población y familias en el valle de Querétaro en el siglo xviii”, ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Etnohistoria de América: nuevos enfoques, resultados y perspectivas, Museo, Museo Nacional de Antropología, 2014.

—. “Indios y la multiculturalidad en Querétaro en los albores del Estado nación”, en Jiménez Gómez, Juan Ricardo (coord.), *Pluralismo, constitucionalismo, pueblos indios y estado nacional en México*, UAJ/ Porrúa (en Imprenta).

JIMÉNEZ GÓMEZ, JUAN RICARDO, *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531-1599*, México, UAJ, 1996.

—. *La república de indios en Querétaro, 1550-1820. Gobierno, elecciones y bienes de comunidad*. Querétaro, Instituto de Estudios Constitucionales, 2006.

—. WRIGHT CARR, DAVID CHARLES, *La relación geográfica de Querétaro de 1582*, México, Instituto de Estudios Constitucionales/Fondo Editorial de Querétaro, 2013.

LAVRIN, ASUNCIÓN Y LORETO, ROSALBA (EDIT.), *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos xvi y xvii*, México, Universidad de Las Américas-Puebla/AGN, 2002.

LEZAMIS, JOSEPH DE, *Breve relación de la vida y muerte del Ilmo. Emmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seijas*, Valencia, por Antonio Bordazar, 1738.

LÖYDEN, HUMBELINA, “Belén, un asilo para mujeres. El malestar femenino”, en *Tramas*, núm. 17, México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2001.

MARTÍNEZ DE SALAZAR Y PACHECO, PEDRO, *Compendio histórico, político, topográfico, hidráulico y económico que manifiesta el estado de la jurisdicción de San Juan del Río (PP 135-136)*, 1794.

MENDOZA MUÑOZ, J., *Las fiestas de San Juan del Río en 1784*, Querétaro, Ediciones del Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2006.

MONTES DE OCA VEGA, MERCEDES, REYES FOULGAS, SALVADOR, RABY, DOMINIQUE Y T. SELLEN, ADAM, *Mapas y mercedes de tierras: siglos xvi y xvii*, México, UNAM/AGN, 2003.

MURIEL, JOSEFINA, *Hospitales de la Nueva España*, t. ii, México, UNAM/Cruz Roja Mexicana, 1991.

PACHECO, FRANCISCO, *El arte de la pintura*, Sevilla, Simón Faxardo, 1649.

Pérez Esquivel, M., *Apariciones de la Virgen de Guadalupe*, 2ª ed., Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, 2001.

Powell W, Philip, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, FCE, 1996.

QUINTANAR MIRANDA, MA. CRISTINA, *Pames, otomies y españoles en el Iztacchichimecapan: época prehispánica y principios de la época novohispana*, tesis de la maestría en Estudios Históricos, México, Facultad de Filosofía-UAQ, 2012.

RAMÍREZ LEYVA, EDELMIRA, *María Rita Vargas, María Lucía Celis: beatas embaucadoras de la colonia*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1988.

RAMÍREZ MONTES, M., *Querétaro en 1743. Informe presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta*, Querétaro, Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.

RAMÍREZ RUIZ, MARCELO, “Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios”, en Fernández Christlieb, Federico y Zambrano, Ángel Julián, *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo xvi*, México, FCE/ IG-UNAM, 2006.

DEL RASO, JOSÉ ANTONIO, *Notas estadísticas del Departamento de Querétaro*, México, Imprenta de José Mariano Lara, 1848.

RUBIAL, ANTONIO, “Las monjas se inconforman. Los bienes de Sor Juana en el espolio del arzobispo Francisco de Aguiar y Seixas”, en *Tema y variaciones de Literatura*, núm. 7, México, UAM-Azacapatzalco, 1996.

RUSSO, ALESSANDRA, *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana, siglos xvi y xvii*, México, IIE-UNAM, 2005.

SANTANA CALDERÓN, MARÍA DEL MAR, *Sitios históricos y monumentos antiguos del Municipio de San Juan del Río. Un acercamiento a los documentos del Archivo Histórico Municipal*, Guadalajara, Talleres Groppe, 2012.

SOMOHANO MARTÍNEZ, LOURDES, *La versión histórica de la conquista y la organización política del pueblo de indios de Querétaro*, México, IISM, 2003.

VALENCIA CRUZ, DANIEL (COORD.), *El estudio y la conservación del patrimonio histórico de Querétaro*, México, INAH, 2005.

VELASCO MIRELES, MARGARITA, *ET AL.*, *La sierra gorda. Documentos para su historia*, v. ii, México, INAH, 1997.

VELÁZQUEZ QUINTANAR, JOSÉ, *Municipio de San Juan del Río*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.

—. *San Juan del Río. Síntesis de la Historia*, 2009.

VILLEGAS MOLINA, MARÍA ELENA, *Estudios antropológicos de los pueblos otomies y chichimecas de Querétaro*, México, INAH, 2005.

WRIGHT CARR, DAVID CHARLES, *Querétaro en el siglo xvi: fuentes documentales primarias*, Querétaro, Secretaría de Cultura y Bienestar Social, Gobierno del Estado de Querétaro, 1989.

ZÁRATE MIGUEL, GUADALUPE, *Cinco miradas. Memoria del Primer Encuentro de Estudios Queretanos. Balance y perspectivas*, México, INAH-Centro inah Querétaro, 2005.

Otras fuentes

Diccionario de autoridades. 1726-1739, edición digital disponible en: <http://web.fle.u/DA.html>, página consultada el 18 de febrero de 2016.

San Juan del Río, Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, documento electrónico disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM22queretaro/municipios/22016a.html>, página consultada el 18 de febrero de 2016.

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación fue posible gracias al concurso de muchas personas que contribuyeron para que este proyecto pudiera ser una realidad. Gracias por su interés, tiempo y buena voluntad.

A las familias que nos permitieron fotografiar sus casas:
Basurto Argaluz
Nava del Cañizo
Basurto Layseca
Ruiz Olloqui

A las personas que nos contaron sus historias:
Maestro Restituto Rodríguez Camacho
Maestro Armando Otero Castillo
A las hermanas de la Tercera Orden de San Francisco del Monasterio de Nuestra Señora de los Dolores

A la Sra. Concepción del Cañizo y su hija, Alejandra Nava por facilitarnos fotos de su familia.

Centro INAH Querétaro
Isabel Margarita Magaña Gómez, *vinculación institucional*.

A nuestros enlaces:
Juana Ávila
María del Mar Santana
Adolfo Rojas Garfías

En especial al licenciado Francisco Pájaro Anaya, por su generoso apoyo.

Dirección de Cultura del Municipio de San Juan del Río.
Eduardo Guillén Ramírez
y Ubaldo Neftalí Bárcenas,

CRÉDITOS

Susana Casarin Pliego | Marcela Landgrave
EDITORAS

Julieta García García
COORDINACIÓN DE INVESTIGADORES

Mauricio David Castillo Vallarta
Óscar García Martínez
Fernando González Dávila
José Luis Hernández Peña
Ricardo Jarillo Hernández
Tania Padilla Rico
Francisco Pájaro Anaya
Adolfo Rojas Garfías
María del Mar Santana Calderón
Pablo Trujillo García
Guadalupe Zárate Miguel
INVESTIGACIÓN Y TEXTOS

Norma Contla
CRÓNICA

Mauricio David Castillo Vallarta
ASESOR ESPECIALISTA EN ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

Susana Casarin Pliego
FOTOGRAFÍA

Atelier Inspira | Manuel Cózar
DISEÑO

Bárbara Lara
CORRECCIÓN DE ESTILO Y ORTOGRAFÍA

Alicia Calderoni
GESTIÓN EDITORIAL



San Juan del Río

•

Este libro se terminó de imprimir en abril de 2016, en la ciudad de México, en los talleres de Rotoformas, con un tiraje de 2 000 ejemplares. Para su formación se emplearon los tipos Apercu y Help us San Giambattista.

Contraportada

Plaza de la Independencia
Susana Casarin. 2015